



acceso 360



18/12/2020

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/12/20	DAR LA BATALLA POR LA EMPRESA Y EL EMPLEO / El Economista	5	1

## FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/12/20	MADRID, GALICIA Y MURCIA GANAN COMPETITIVIDAD FISCAL / Expansión	7	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/12/20	IGLESIAS BATALLA AHORA CON EL INGRESO MÍNIMO Y EXIGE A SÁNCHEZ UN VUELCO / Abc	9	2
18/12/20	MADRID MANTENDRÁ EL "SORPASSO" ECONÓMICO A CATALUÑA PESE AL MAYOR IMPACTO DE LA PANDEMIA / Cinco Días	11	1
18/12/20	DÍAZ TACHA DE "FALAZ" EL MOTIVO DE CEOE PARA NO SUBIR EL SALARIO MÍNIMO / Cinco Días	12	1
18/12/20	OLIU DEJA SIN FECHA EL ABANDONO DE SUS FUNCIONES EJECUTIVAS EN EL SABADELL / El Economista	13	1
18/12/20	IGLESIAS ACEPTA UNA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO DEL 0,9% PARA ZANJAR LA PELEA / El Economista	14	1
18/12/20	MONCLOA APRUEBA EL MARTES EL PLAN PARA HOSTELERÍA Y DEBATE LAS PENSIONES / El Economista	15	1
18/12/20	CALVIÑO ANUNCIA 2.600 MILLONES PARA DIGITALIZAR PYMES / El Economista	16	1
18/12/20	COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, LA CLAVE PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA / El Economista	17	2
18/12/20	DÍAZ HACE LOBBY' FRENTE A CALVIÑO / El Mundo	19	2
18/12/20	LA EUROCÁMARA FIJA EL DOMINGO COMO LÍMITE PARA EL ACUERDO DEL BREXIT / El País	21	1
18/12/20	EL DECRETO ANTIDESAHUCIOS PREVÉ COMPENSACIONES A LOS PROPIETARIOS / El País	22	1
18/12/20	LAS EMPRESAS ESQUIVAN EL BREXIT CON UNA OLA DE OPERACIONES CONTRARRELOJ / Expansión	23	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/12/20	BRUSELAS DA LUZ VERDE A LAS DEMANDAS MASIVAS DE CONSUMIDORES COMO EN EEUU / Expansión	24	2
18/12/20	ASÍ FUNCIONARÁ EL TRIBUNAL QUE PONDRÁ PAZ EN DISPUTAS POS-BREXIT / Expansión	26	1
18/12/20	EL ALZA DEL SMI DESTRUIRÁ HASTA 30.000 EMPLEOS / La Razón	27	2
18/12/20	EL CONGRESO DE EE.UU. NEGOCIA CONTRA RELOJ OTRO PLAN DE ESTÍMULOS / La Vanguardia	29	2
18/12/20	MADRID SUPERA A CATALUNYA EN EL PIB DESDE EL AÑO 2017 / La Vanguardia	31	1



acceso 360

# EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la  Empresa Familiar



# DAR LA BATALLA POR LA EMPRESA Y EL EMPLEO



**Victoria Plantalamor**

Presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (Adefam)

Probablemente, este sea el principal combate que debemos librar ahora en España, cuando tenemos más de 90.000 empresas destruidas desde que se desató la pandemia, 745.000 personas se hallan en situación de Erte, el desempleo se ha disparado hasta más del 16% y la economía sigue funcionando al ralentí. Todo ello amenaza el Estado de bienestar y tiñe de negros nubarrones el futuro de varias generaciones.

Actualmente, el agente patógeno número uno que debemos combatir como sociedad es el Covid-19, nadie tiene la menor duda. Pero junto a este desafío, nos enfrentamos a una crisis económica cuyas auténticas consecuencias no alcanzamos a atisbar aún en su completa dimensión, si bien los datos que vamos conociendo mes tras mes nos alertan de su preocupante deriva. Quizás no nos hayamos planteado con el suficiente realismo lo que significa privar a un ciudadano de la posibilidad de trabajar y realizarse íntegramente como una persona independiente y autónoma. De alguna forma, viene a ser ya una forma de muerte civil.

Por eso, lo que aconsejaría la prudencia sería no despistarse en lo secundario y accesorio con medidas legislativas que no van a la raíz

del auténtico problema (todos tenemos en mente las múltiples reformas emprendidas en materia regulatoria con el foco puesto en la empresa) y plantearnos cómo seremos capaces de crear empleo y ofrecer unas expectativas claras de vida a nuestros ciudadanos.

Desgraciadamente, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, principal instrumento que tiene todo gobierno para actuar sobre el sistema económico, no parece que sea el idóneo para preservar el tejido productivo y promover la inversión, bases indispensables para la creación de empleo.

Por un lado, no solo no corrige el abultado gasto corriente que el Estado tiene que afrontar (es más, en algunos casos, lo incrementa sin atender a la situación de excepcionalidad en que nos encontramos ni tampoco a los graves problemas de financiación que representa contar con una deuda que previsiblemente se disparará hasta el 120% del PIB), sino que viene a acrecentar aún más la fiscalidad de las empresas y reduce los incentivos para atraer y dinamizar las inversiones. Precisamente, uno de los motores económicos que permitió la recuperación en la pasada crisis, nos referimos al sector exterior, verá reducidas sustancialmente algunas de las exenciones que se contemplaban en el impuesto de Sociedades. Una medida,

por cierto, que va en sentido contrario a lo que están haciendo la mayor parte de los países con los que competimos internacionalmente.

Junto al proyecto de ley presupuestaria, otras medidas, como la creación del impuesto de servicios digitales, que puede constituir un freno para el desarrollo de la *startups*, precisamente cuando desde la propia Unión Europea se pretende impulsar la economía digital, no parecen ir en la buena dirección, como tampoco la implantación de un impuesto a las transacciones financieras, que restaría atractivo a los inversores y al propio mercado de valores como alternativa de financiación para muchas empresas con ambición de seguir creciendo.

La fiscalidad debe de tener como principal objetivo cubrir las necesidades en servicios públicos de calidad, y los impuestos se deberían de subir o bajar dependiendo de las necesidades de las ciudades y países. Restar competitividad a la empresa española solo traerá como consecuencia el adelgazamiento del tejido empresarial, la destrucción de empleo, la escasa o nula atracción del talento y la disminución inversión internacional. Tener la fiscalidad europea con el tamaño medio empresarial español (y con el salario medio español) no es compatible.

**Los Presupuestos no son los idóneos para preservar el tejido productivo y crear empleo**

Somos conscientes de que la delicada situación financiera con la que partía España en el inicio del Covid-19 ha impedido contar con unos programas de ayudas a las empresas más ambiciosos. Una vez más, desoímos en su día las voces que nos aconsejaban aprovechar la etapa crecimiento económico para reducir déficit público y deuda y, en su lugar, optamos por seguir incrementando el gasto cuando la economía ya daba signos de cierto agotamiento. Ello ha dado lugar a que nuestros planes de apoyo a las empresas hayan sido, con notable diferencia, los más limitados de la Unión Europea, sobre todo si se comparan con los de Alemania, Francia o Italia.

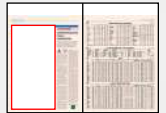
Los países que gozan de mayor salud económica y financiera son aquellos que cuentan las condiciones para que arraigue el emprendimiento y disponen de una amplia base empresarial capaz de absorber el empleo que genera la propia sociedad. En esos países, las oportunidades de desarrollo profesional y personal se dan, fundamentalmente, en el sector privado, y sus sistemas presentan, como características principales, unos marcos normativos estables y previsibles, políticas incentivadoras de la actividad empresarial y de la inversión, sólidas instituciones que funcionan como contrapesos de poder, y un modelo educativo de calidad que responde a las necesidades del propio sistema productivo. Esa es la auténtica batalla que tenemos que dar ahora: crear las condiciones para que las empresas permanezcan y crezcan, creen empleo y hagan posibles sociedades libres y prósperas.



acceso 360

# FISCALIDAD





FISCALIDAD

# Madrid, Galicia y Murcia ganan competitividad fiscal

**IMPUESTOS/** En un año marcado por el Covid-19, Murcia y Galicia son las autonomías que más han escalado en cuanto a competitividad fiscal. Canarias también mejora.

Expansión. Madrid

En un año marcado por las graves consecuencias económicas y sociales del Covid-19, Murcia y Galicia han sido las dos comunidades autónomas españolas que han ganado una mayor competitividad fiscal.

Según los datos del *Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF)* de 2020, que ha elaborado la Fundación para el Avance de la Libertad bajo los auspicios de la estadounidense Tax Foundation, sólo cuatro autonomías han mejorado su competitividad fiscal en este año tan complicado: además de Murcia y Galicia, que han avanzado dos posiciones, Madrid y Canarias han logrado escalar una casilla en el ranking.

El informe explica que la subida de Galicia hasta la décima posición se ha producido a pesar de que el Gobierno de Alberto Núñez Feijóo ha introducido un nuevo impuesto propio, por la reforma de sucesiones. En cuanto a Murcia, el estudio señala que su mejora en el terreno de la competitividad fiscal se debe a la aprobación de la reforma escalonada del Impuesto sobre la Renta (IRPF), que alcanzará su pleno efecto en 2023.

En cuanto a los retrocesos, destaca Baleares, que ha pasado de ocupar el puesto número ocho en 2019 al decimosegundo en 2020. Esto ha ocurrido como consecuencia, por un lado, del avance de Murcia y Galicia y, por otro, a causa de la subida del tipo impositivo general de los Actos Jurídicos Documentados. También han retrocedido este año el territorio histórico de Vizcaya (una posición), "al no haber emprendido reformas fiscales importantes y al perder unas décimas en el Impuesto sobre la Renta por las reformas fiscales realizadas en Álava"; y la comunidad de La Rioja (una posición), en este caso, por las reformas realizadas en el Impuesto sobre la Renta, Patrimonio y Sucesiones.

En la edición de este año, los primeros cinco puestos de la tabla los ocupan, en este or-

## ÍNDICE AUTONÓMICO DE COMPETITIVIDAD FISCAL

### Ranking absoluto 2020

	Puesto 2020	Puesto 2019
Madrid	1	2
Vizcaya	2	1
Álava	3	3
Guipúzcoa	4	4
Canarias	5	6
La Rioja	6	5
Castilla-La Mancha	7	7
Murcia	8	10
Cantabria	9	9
Galicia	10	12
Andalucía	11	11
Baleares	12	8
Castilla y León	13	13
Navarra	14	14
Extremadura	15	15
Com. Valenciana	16	16
Aragón	17	17
Asturias	18	18
Cataluña	19	19

Fuente: Fundación para el Avance de la Libertad

**Madrid ha logrado alzarse este año con el primer puesto, sobrepasando a Vizcaya**

**Cataluña cuenta con el doble de impuestos propios que el resto de comunidades**

den, Madrid, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Canarias. Por el contrario, las comunidades menos competitivas en materia fiscal son Cataluña, Asturias, Aragón, Valencia y Extremadura.

La Comunidad de Madrid ha conseguido este año arrebatarle a Vizcaya el liderazgo de la clasificación "al reducir ligeramente su distancia con Vizcaya en el Impuesto sobre la Renta, aunque no haya realizado reformas fiscales que impacten su puntuación", según consta en el informe.

### Metodología

Para elaborar el ranking, el IACF compara la fiscalidad de las comunidades a través de más de sesenta variables

### Posición de cada Comunidad o provincia por áreas

	Renta	Patrimonio	Sucesiones	ITP y AJD
Andalucía	11	11	1	10
Aragón	16	17	16	10
Asturias	13	9	19	9
Baleares	15	14	10	12
Com. Valenciana	14	15	17	16
Canarias	10	4	12	6
Cantabria	12	11	1	16
Castilla-La Mancha	6	4	13	14
Castilla y León	5	4	18	15
Cataluña	17	16	15	16
Extremadura	18	19	5	13
Galicia	8	4	1	16
La Rioja	9	4	14	7
Madrid	4	1	4	2
Murcia	7	10	6	8
Navarra	19	18	11	1
País Vasco				
Álava	1	3	7	2
Guipúzcoa	2	13	7	2
Vizcaya	2	2	7	2

relacionadas con cinco aspectos clave: el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones, los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y los impuestos autonómicos propios; para obtener el resultado final, se agregan todos los resultados. De esta manera, se puede conocer también qué CCAA es más competitiva en cada uno de los impuestos analizados.

En el IRPF, por ejemplo, Álava ha subido en 2020 a la primera posición, seguida por Guipúzcoa y Vizcaya. Por detrás se encuentran, en este orden, Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha. En la cola del índice se sitúan Navarra, Extremadura, Cataluña, Aragón y Baleares.

En cuanto al Impuesto sobre el Patrimonio, la mejor puntuación es para Madrid, por la bonificación que aplica sobre la cuota íntegra del impuesto. La segunda y tercera posición son para Vizcaya y Álava, seguidas por Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y La Rioja. La última posición es para Extremadura, que está aplican-

do uno de los tipos impositivos más elevados y con un mínimo exento por debajo de la media estatal. Le siguen Navarra, Aragón y Cataluña.

La clasificación del índice conjunto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados sigue encabezada por Navarra. También entre las mejor valoradas se encuentran Madrid, los territorios vascos y Canarias.

En el otro extremo del ranking, se encuentran de nuevo Galicia, la Comunidad Valenciana y Cataluña y Cantabria.

Finalmente, Cataluña es la autonomía que cuenta con más impuestos propios, ya que tiene un total de quince -ha introducido este año uno nuevo, mientras que otro ha sido declarado inconstitucional-; esta cifra duplica la del resto de comunidades. También al final de la tabla se encuentran Asturias, con siete impuestos propios, seguida por Andalucía, Murcia y Galicia, con seis, y Aragón con cinco. La mejor posición la ocupan las tres Diputaciones del País Vasco, ya que no han establecido más impuestos propios.



acceso 360

# ECONOMÍA







*En plena ofensiva contra Escrivá*

# Iglesias batalla ahora con el Ingreso Mínimo y exige a Sánchez un vuelco

- ▶ La ayuda se proyectó para beneficiar a 850.000 hogares, pero hoy solo llega a 160.000
- ▶ Una burocracia farragosa y criterios muy estrictos han atascado el subsidio estrella del Gobierno

MARÍA CUESTA/ SUSANA ALCELAY  
MADRID

**L**a pugna interna en el Gobierno a cuenta del Ingreso Mínimo Vital (IMV) promete volver a convertirse en una batalla de primer orden en la coalición. El vicepresidente Pablo Iglesias busca redoblar su ofensiva contra el ministro de Seguridad Social para lograr que esta renta llegue a más familias de las 160.000 que actualmente lo reciben y, más allá de los ajustes burocráticos que planean en el departamento de José Luis Escrivá, la idea es un cambio más profundo que amplifique el impacto de esta renta mínima.

El Ingreso Mínimo fue el as en la manga del Gobierno de coalición, una ayuda con el que asistirían a pobres y necesitados, el «escudo social» con el que se haría frente a los estragos del Covid-19. Las ayudas oscilarían entre los 462 euros para familias unipersonales y 1.015 para familias más numerosas y en su origen fue pensado para 850.000 familias, aproximadamente 2,3 millones de personas. Llegaron a solicitarlo 1,2 millones de entidades familiares, muchas de ellas unipersonales. Hoy, solo los citados 160.000 de hogares las están cobrando. La diferencia con los cálculos iniciales del ministerio es de 690.000 y el número de peticiones que se habrían rechazado está en torno al millón. ¿Los motivos? «En la mayor parte de los casos por superar los niveles de renta y patrimonio», asegura el departamento que dirige José Luis Escrivá.

¿Qué está fallando para que Iglesias quiera ahora un vuelco en la ayuda estrella de su Gobierno? Sencillamente que no llega con la fuerza con la que fue proyectada. La burocracia que impone la Seguridad Social, que también debe pagar casi diez millones de pensiones, están haciendo desistir a los potenciales beneficiarios, más aún en época de pandemia, con los recursos ajustados al límite. Los criterios de



El vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, con el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá

concesión tampoco ayudan y los que se consideran pobres no parecen serlo para la Administración. Todo ello está haciendo que este subsidio esté pasando sin pena ni gloria, que sea uno más de los ocho nuevos aprobados por Sánchez en menos de dos años.

Pero la iniciativa es clave en térmi-

nos políticos para Unidas Podemos. Ya el pasado miércoles, el portavoz de esta formación en el Congreso, Pablo Echenique, señaló a Pedro Sánchez entre los retos «inmediatos» la mejora «profunda e imprescindible» del Ingreso Mínimo Vital, además de la paralización de los desahucios sin al-

ternativa habitacional y la prohibición de los cortes de suministros para la población vulnerable o la subida del salario mínimo interprofesional. Fuentes del entorno de Podemos en el Ejecutivo aseguran que esta se trata de una batalla mucho más trascendente para la formación que morada que,



por ejemplo, el salario mínimo, y reconocen el «malestar creciente» con el ministro y expresidente de la Airef.

La relación entre ambas carteras comenzó a torcerse precisamente en la pandemia y a cuenta del pulso planteado por Iglesias de acelerar el Ingreso Mínimo, un instrumento que estaba previsto se desplegara a lo largo de la legislatura y no en apenas unas semanas. Desde el departamento de Seguridad Social se insiste en que se trabaja para limar aquellas cuestiones que están atascando la ayuda. «Es posible que se crearan expectativas excesivas sobre el ritmo al cual nosotros íbamos a ser capaces de llegar», admitió Escrivá en una reciente entrevista en televisión. «En unos meses es simplemente imposible — dijo — llegar a todo el mundo».

Pero en el entorno de Unidas Podemos se asegura que las discrepancias son más profundas y hablan de «diferencia de conceptos» sobre el alcance de la prestación. El ala morada del Ejecutivo considera que esta renta debe ampliar su radio de actuación y no solo llegar a los hogares que ya están en una situación extrema, sino también a las familias de clase media que han perdido sus ingresos o que son «trabajadores pobres».

De momento, Escrivá ha anunciado cambios en la prestación, pero no de concepto, sino de mejora de su funcionamiento. El departamento que dirige trabaja para poner en marcha en las próximas semanas cambios para adaptar la norma «a la pluralidad de situaciones de convivencia que se producen en la vida diaria», según el ministro, fundamentalmente entre las personas en situación de vulnerabilidad económica que se ven obligadas a compartir vivienda. En concreto se prevé que sean los servicios sociales quienes puedan acreditar esta situación para desbloquear

los pagos. Estas situaciones fueron denunciadas precisamente por Cáritas la semana pasada en un informe sobre la realidad de las familias a las que acompaña la institución. Según los datos de esta asociación, que tradicionalmente ha apostado por la fórmula de un ingreso mínimo garantizado, se alerta de que están observando que «el diseño del ingreso mínimo y su desarrollo e implementación tienen a día de hoy importantes deficiencias».

Según los datos de Cáritas, prácticamente el 40% de hogares a los que ellos acompañan no han llegado a solicitar el Ingreso Mínimo por falta de información y, entre los que sí lo han hecho, más del 70% aún están esperando una respuesta.

«Pero este caso no es el único ejemplo de que las medidas de protección social diseñadas para frenar el impacto social de la crisis no siempre están sirviendo a los más vulnerables, pues solo un 1% de trabajadoras del hogar han cobrado el subsidio para empleadas domésticas», remarcan.

Las protestas ya están también en la calle. El pasado martes un grupo de afectados, pertenecientes al colectivo de afectados «RMI Tu

Derecho» organizó una concentración en Nuevos Ministerios, a las puertas del departamento que dirige Escrivá, para acompañar la entrega de una carta dirigida al ministro. La misiva, que sumó 1.044 firmas entre colectivos sociales (70) y personas individuales, reclamó modificaciones inmediatas del ingreso mínimo en cuestiones como el límite máximo de dos ingresos mínimos por domicilio, «la discriminación económica a familias monoparentales con cinco o más miembros» y las condiciones de acceso para los menores de 30 años, entre otras cuestiones denunciadas.

**Sin respuesta**  
**Cáritas denuncia**  
**que el 70% de los**  
**hogares que ha**  
**pedido el subsidio**  
**aún esperan**  
**respuesta»**

**Reconocimiento**  
**«Es posible que se**  
**crearan**  
**expectativas**  
**excesivas», ha**  
**dicho el titular de**  
**Seguridad Social**



# Evolución del PIB regional

## Madrid mantendrá el 'sorpasso' económico a Cataluña pese al mayor impacto de la pandemia

La región lideró los avances de 2019 con un alza del 2,6%

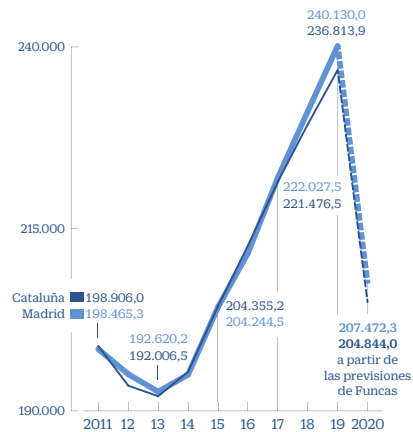
Aunque su caída será la mayor de la Península en 2020, su peso en el PIB se mantendrá

J. PORTILLO / N. RODRIGO MADRID

### Radiografía de las economías autonómicas

#### Evolución del PIB regional de Madrid y Cataluña

A precios corrientes. En millones de euros\*



(\* El dato de 2017 es definitivo, el de 2018 es provisional, el de 2019 un avance y el de 2020 una proyección.

Fuentes: INE, Funcas y elaboración propia

La Comunidad de Madrid culminó 2019 encabezando el avance económico del país, con un crecimiento del 2,6% frente a la media nacional del 2% o el 1,8% de Cataluña, lo que le permitió reforzar el sorpasso sobre el PIB catalán que ya logró en 2017. Gracias a este avance, publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística, la región central se garantiza además que cerrará 2020 conservando el título de primera economía autonómica del país, pese a que la pandemia la ha golpeado más que la Generalitat.

Así se infiere, al menos, cruzando los datos de contabilidad regional del INE con las proyecciones económicas territoriales presentadas esta misma semana por la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas). Dicho estudio, en concreto, apuntaba que el PIB de Madrid retrocederá este año un 13,6%, frente al 13,5% que caería el catalán, siendo la economía más golpeada del país tras las de Baleares (-22%) y Canarias (-17,9). Así, aunque la Generalitat ha impulsado restricciones más duras para tratar de contener la segunda ola de Covid-19, Madrid habría salido desde un peor punto de partida al verse menos beneficiada por el rebote del verano.

Así, según la información oficial, al cierre de 2019 la Comunidad de Madrid suponía el 19,3% del PIB nacional, por delante de Cataluña (19%), y a larga distancia de otras comunidades, como Andalucía (13,3%) o Comunidad Valenciana (9,3%), mientras que La Rioja fue la que menos aportaba (0,7%). Siguiendo las proyecciones de Funcas, al término de 2020 Madrid seguirá ostentando el mayor peso relativo en la economía

nacional, un 18,94% del PIB, aunque Cataluña le recortaría distancia situándose en el 18,7%. Andalucía, por su parte, seguiría tercera con el 13,43%, la Comunidad Valenciana supondría el 9,46% y, de nuevo, La Rioja sería la menor, con un 0,74% del total. Por el camino, eso sí, el conjunto de la economía nacional se habría dejado un 12% como consecuencia de la pandemia y las medidas de contención desplegadas.

A falta de ver cuantificado el impacto de la crisis en este aspecto, Madrid

**La renta per cápita madrileña, de 35.900 euros, es un 36% superior a la media nacional**

culminó 2019 renovando su liderazgo en riqueza por habitante. La renta disponible per cápita en la región fue entonces de 35.913 euros, un 36% superior a la media nacional, de 26.426 euros, y por encima incluso de la media de la UE (31.160 euros). País Vasco (34.142 euros) y Navarra (32.141 euros) también superaban esa media, mientras que Cataluña la igualó (31.119 euros). Los niveles más bajos se dieron en Extremadura (19.454 euros) y Andalucía (19.633 euros), que no llegan al 75% de la media estatal. No obstante, si se tiene en cuenta la renta disponible por habitante, que incluye el efecto de las transferencias corrientes y los impuestos, con datos de 2018 las diferencias regionales se reducen a una horquilla entre los 20.243 euros del País Vasco y los 12.249 de Extremadura.

	Variación anual del PIB en 2019 (en %)	Volumen de PIB en 2019 (a precios corrientes en millones de euros)	% sobre el total nacional en 2019	Var. del PIB en 2020 en % (proyección de Funcas)	Nuevo % sobre el total nacional
<b>Total nacional</b>	<b>2,0</b>	<b>1.244.772,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-12,0</b>	<b>100,0</b>
Madrid	2,6	240.130,0	19,3	-13,6	18,9
Cataluña	1,8	236.813,9	19,0	-13,5	18,7
Andalucía	2,1	165.865,5	13,3	-11,3	13,4
Comunidad Valenciana	2,1	116.015,3	9,3	-10,7	9,5
País Vasco	1,8	74.495,9	6,0	-9,7	6,1
Galicia	1,8	64.429,9	5,2	-11,1	5,2
Castilla y León	0,9	59.794,9	4,8	-9,6	4,9
Canarias	1,7	47.164,2	3,8	-17,9	3,5
Castilla-La Mancha	1,5	42.820,1	3,4	-7,5	3,6
Aragón	1,4	38.043,6	3,1	-8,2	3,2
Baleares	1,7	33.799,8	2,7	-22,0	2,4
Murcia	2,3	32.356,1	2,6	-7,3	2,7
Asturias	1,2	23.765,2	1,9	-10,4	1,9
Navarra	2,5	20.973,4	1,7	-8,7	1,7
Extremadura	1,4	20.677,0	1,7	-7,9	1,7
Cantabria	1,4	14.187,4	1,1	-8,5	1,2
La Rioja	1,4	8.867,1	0,7	-9,0	0,7
Ceuta	0,6	1.765,6	0,1	nd	-
Melilla	1,0	1.621,4	0,1	nd	-
Territorio extrarregional	0,0	1.185,7	0,1	nd	-

A. MERAVALGIA / CINCO DÍAS

## La deuda pública se modera en octubre en torno al 118%

CINCO DÍAS MADRID

La deuda pública cerró octubre en 1.306.028 millones de euros, una cifra que equivale al 118% del PIB actual, tras registrar una pequeña reducción frente a septiembre, la primera desde noviembre de 2019. De confirmarse el dato avanzado ayer por el Banco de España, la deuda pública se habría incrementado en 115.051 millones con respecto a octubre de 2019, un repunte que se explica por el aumento de gasto público y la caída de ingresos asociados a la pandemia.

El Banco de España solo ofrece la ratio de deuda cuando publica los datos trimestrales, no el avance mensual, y para calcularla usa el PIB de los últimos cuatro trimestres, de forma que tomando los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) –el cuarto trimestre de 2019 y los tres primeros de 2020– el PIB sería de 1.146.859 millones de euros, lo que situaría el nivel de deuda de octubre en el 113,9% del PIB, calcula Efe. Sin embargo, dado que este sistema computa un trimestre de 2019 que es previo a la crisis derivada

de la pandemia, cuando la economía era mayor, los expertos prefieren utilizar como base la previsión del PIB para el conjunto de 2020, lo que dejaría la deuda en torno al 118% del PIB. De hecho, como viene avanzando este diario, si se toma el PIB estimado por el Gobierno para el conjunto de 2020 en el plan presupuestario remitido a Bruselas (1.105.359 millones de euros), la deuda de septiembre equivaldría al 118,1% del PIB, rozando el objetivo del Gobierno del 118,8% para el conjunto del año a falta de computar dos meses de deuda.



## Díaz tacha de “falaz” el motivo de CEOE para no subir el salario mínimo

**Los costes laborales volvieron a aumentar un 1,1% en el tercer trimestre, tras la caída previa del 8,3%, por las salidas de los ERTE**

R. P. C.  
MADRID

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, insistió ayer en que sigue luchando en el seno del Gobierno por subir el salario mínimo interprofesional en 2021, reconociendo que hay distintas posturas dentro del Ejecutivo al respecto. Además, confió en que finalmente todo el Gobierno “de forma colectiva” suba este salario y arremetió contra la negativa de la patronal a elevarlo, algo que atribuyó a una cuestión “ideológica” de los empresarios.

“El ahora no toca –que argumentan los responsables patronales– es exactamente lo mismo que decía [el presidente de la CEOE] Antonio Garamendi hace un año, cuando la economía crecía”, dijo Díaz en *La Sexta* desde Bruselas donde se entrevistó con el comisario de Economía, Paulo Gentiloni, y el de Empleo y Derechos Sociales, Nicholas Schmit.

Díaz también calificó de “falaz” el discurso de la patronal, cuando justifica su negativa a subir esta renta porque dañaría a las empresas que peor lo están pasando. Según explicó la ministra, los empresarios se refieren a los sectores de la hostelería o el comercio, por ejemplo, y a esos no les afectaría tanto la subida del salario mínimo porque tienen sus propios convenios sectoriales que ya incluyen un salario mínimo, generalmente algo superior.

El plan de elevar el salario mínimo se produce en un momento de recuperación del coste laboral medio por trabajador, que volvió a subir, aunque de forma moderada, un 1,1% en el tercer trimestre, hasta los 2.525 euros mensuales, por la salida de los trabajadores de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), informó el INE. Entre abril y junio había experimentado la mayor caída en 20 años (-8,3%).



# Oliu deja sin fecha el abandono de sus funciones ejecutivas en el Sabadell

El presidente anunció esta intención antes de iniciar la negociación con BBVA

Eva Díaz MADRID.

El presidente del Sabadell, Josep Oliu, deja sin fecha el abandono de sus funciones ejecutivas en la entidad. Oliu comunicó días antes del inicio de las negociaciones de fusión con BBVA en una reunión con los directivos de la entidad catalana que iba a dejar sus funciones ejecutivas. Este paso del banquero, pactado a finales de 2019 con el Banco Central Europeo (BCE), que no ve con buenos ojos el modelo de la presidencia ejecutiva, ya se había comenzado a materializar en el último año, tras traspasar todas las áreas de negocio al consejero delegado Jaume Guardiola.

La pactada decisión de Oliu con el supervisor pone en cuestión ahora que la ruptura de las negociaciones con BBVA se debiera a una guerra de poder con Carlos Torres, en la que el BCE podría haber intervenido a favor del presidente del Sabadell para evitar el riesgo del caso Villarejo y apunta al precio de compra como principal brete. La dirección del Sabadell no estaría dispuesta a aceptar el precio de unos 2.500 millones que proponía el banco azul, al considerarlo de derribo, ya que es muy inferior al valor en libros, que se sitúa en los 12.700 millones.

El consejo de administración del Sabadell aprobó ayer el nombramiento de César González-Bueno como consejero delegado, en sustitución de Jaume Guardiola. Sin embargo, no se llevó a la reunión la cesión de funciones ejecutivas de Oliu, algo que se prevé para 2021. Será, llegado ese momento, cuando González-Bueno se convierta en el principal hombre fuerte de la entidad, una vez que, tras las autorizaciones regulatorias pertinentes, Guardiola acceda a la jubilación, después de 13 años al frente del banco. El consejero delegado seguirá vinculado al banco como presidente de la filial mexicana.

## Un triunvirato a corto plazo

Mientras ese momento llega, la realidad más inmediata del banco pasa por un triunvirato formado por Oliu, González-Bueno y Guardiola. El nuevo consejero delegado participará y colaborará desde el primer momento en el diseño y puesta en marcha del nuevo plan estratégico del grupo, que se presentará en el primer trimestre del año que viene. "Este nombramiento culmina el proceso de relevo ordenado, iniciado hace meses y de acuerdo con el plan de sucesión aprobado por Banco Sabadell", señala la entidad en un comunicado.



Jaume Guardiola (i); Josep Oliu (c) y César González-Bueno (d). EE

González-Bueno llega para poner en marcha la nueva hoja de ruta de la entidad para continuar, al menos de momento, en solitario. El banco ya avanzó tras la ruptura con BBVA las pinceladas de cuál será su nuevo camino que pasan por vender la filial británica TSB, adelgazar costes (ya ha firmado un ajuste de 1.800 empleados y se prevé para inicios de año un segundo recorte de 2.000 puestos más), así como darle peso al negocio de pymes y, especialmente, acelerar la estrategia digital del banco. Este último punto es donde González-Bueno jugará un papel primordial tras su dilatada trayectoria en ING, donde fue consejero delegado para España y Portugal.

El Sabadell busca digitalizar el segmento de particulares, especialmente, con el objetivo de incrementar la eficiencia y ganar rentabilidad. Además, el ejecutivo, durante su etapa en Novagalicia, también fundó Evo Banco.

## Crecimiento en España

El presidente del Sabadell, Josep Oliu, destacó que la experiencia del nuevo consejero delegado liderando procesos estratégicos de innovación, digitalización y reestructuración, lo convierten en el perfil idóneo. "El banco afronta en esta nueva etapa la aceleración de su estrategia digital y el fortalecimiento de su franquicia doméstica en

los mercados que lidera. Estoy convencido de que contribuirá, de forma decisiva, a impulsar la oferta digital del grupo", recalcó. Por otro lado, subrayó que Guardiola ha desarrollado un papel fundamental como artífice del crecimiento y consolidación del banco, hasta convertirlo en una de las mejores franquicias de España.

Por su parte, González-Bueno aseguró que el Sabadell dispone de una franquicia de primera línea y una base de clientes para crecer y afrontar con éxito el futuro. "El Sabadell será altamente competitivo en un entorno que se transforma a gran velocidad. Espero poder trabajar muy pronto con su equipo, liderar este proceso y juntos desarrollar el claro potencial de valor para nuestros accionistas", dijo.

Finalmente, Jaume Guardiola mostró su satisfacción por su etapa en el banco, aunque aseguró que "el proyecto debe seguir avanzando". Según el aún ejecutivo, González-Bueno, al que conoce desde hace ocho años, es un profesional de éxito y contará con toda su colaboración.

## El nuevo consejero delegado, vinculado al grupo desde marzo

González-Bueno, con más de 23 años de experiencia en puestos directivos de banca, fundó ING Direct España y fue consejero delegado en España y Portugal, así como miembro del Comité de Dirección Global de ING durante el periodo que dirigió el banco en Europa para el grupo. También pilotó la creación y venta de Evo y el refotamiento de Novagalicia antes de su venta a Abanca. González-Bueno está vinculado al Sabadell desde marzo de 2020 como consejero de TSB, lo que le otorga una visión global y conocimiento de la entidad.



# Iglesias acepta una subida del salario mínimo del 0,9% para zanjar la pelea

Sánchez defiende la tesis de Calviño de dejarlo en 950 euros y no cede a la petición de su socio

El Comité y la Junta Directiva de la CEOE ratifican su postura de que se congele en 2021

Juan Ferrari / Carmen Obregón  
MADRID.

El Gobierno todavía no tiene decidido el SMI para el próximo año y la horquilla que baraja pivota entre el cero, como mínimo, y el 1,89%, como máximo, con una salida intermedia en el 0,9%. La facción socialista del Gobierno, con Nadia Calviño como principal defensora y el presidente Pedro Sánchez como su férreo valedor, defienden que no es momento de una subida, siguiendo las tesis de la patronal. Una tesis que parece prevalecer. Por otro lado, Trabajo, según fuentes cercanas al ministerio que dirige Yolanda Díaz, defiende que el Salario Mínimo Interprofesional suba al mismo nivel que el incremento salarial medio pactado en los convenios colectivos, que a noviembre fue el 1,89%.

Sin embargo, desde Unidas Podemos reconocen que hay una dura resistencia del ala socialista del Consejo de Ministros, enroscado en mantener el SMI en los actuales 950 euros, por lo que se conformarán con que el incremento se limitase a un 0,9%, equivalente a la inflación prevista para 2021 y en consonancia con la subida prevista en los Presupuestos para pensionistas y funcionarios.

A pesar de que el Ministerio de Trabajo se posiciona en las tesis defendidas por los sindicatos, especialmente CCOO que coloca como referencia para la subida del SMI el salario medio pactado en convenios, Yolanda Díaz expresó hace unos días que, como mínimo, el SMI debía subir el 0,9%, en línea con los funcionarios y pensionistas, aunque también se puso como ejemplo el salario pactado en convenios.

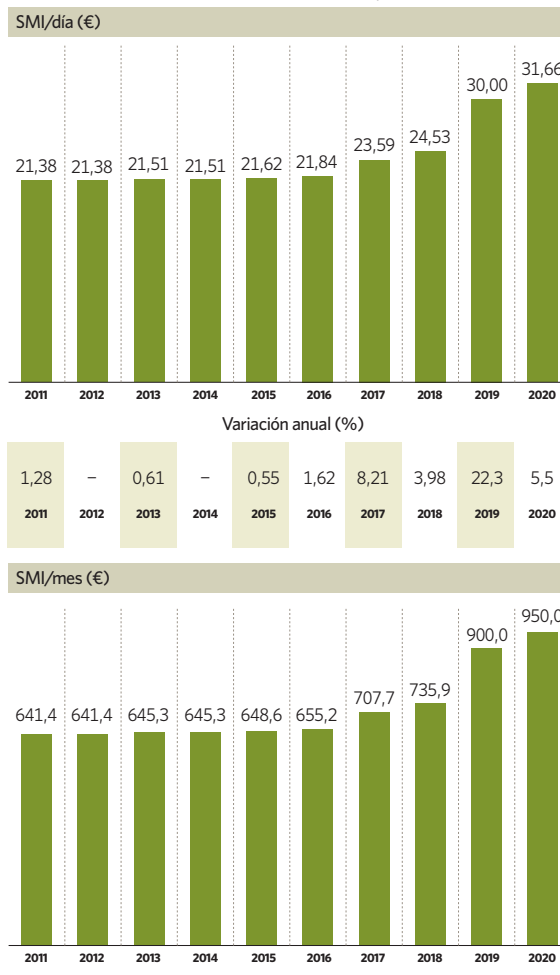
## El coste laboral cae un 1,1% en el trimestre

El coste laboral medio por trabajador y mes (remuneraciones más cotizaciones sociales) bajó un 1,1% en el tercer trimestre sobre el mismo periodo de 2019, hasta 2.525,41 euros. Se modera así en más de siete puntos el retroceso anual del segundo trimestre, la mayor caída en 20 años (-8,3%), según el INE. El descenso del coste laboral se debe a la menor disminución de las horas trabajadas en el tercer trimestre debido a la reincorporación de trabajadores que estaban en Erte.

La pelea dentro del Gobierno ha llevado a que públicamente los ministros sean muy cautos en sus declaraciones. Nadia Calviño no ha dicho que el SMI debe quedar congelado, a pesar de que oficiosamente se reconoce que es su posición. La vicepresidenta segunda se ha limitado a pedir "moderación y responsabilidad" y María Jesús Montero, titular de Hacienda, el otro día solicitó "prudencia". Pero ninguna ha hablado de cifras. Por parte del Ministerio de Trabajo, tanto Yolanda Díaz como su secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey, han declarado que su voluntad es subir el SMI, pero también se han guardado de desvelar ninguna cifra.

En los agentes sociales hay malestar por la deriva que ha tomado este

## Evolucion del salario mínimo interprofesional



Fuente: Ministerio de Trabajo.

elEconomista

año la determinación del SMI del año próximo. Sindicatos y empresarios recuerdan que la obligación del Gobierno es presentar una propuesta y consultársela, según marca el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, la intención de someter la decisión al diálogo social escondido, en opinión de unos y otros, la imposibilidad de cerrar dentro del gobierno de coalición una propuesta. Y su intento de desviar la pelea a los agentes sociales. Sin embargo, las posiciones de sindicatos y empresarios no han variado.

**Sindicatos y CEOE, en contra**  
Así, desde UGT señalan a eE que no aceptarán una subida mínima del 0,9% como una posible solución de consenso dentro del Gobierno. En opinión del sindicato, no se puede comparar la subida de los funcionarios o los pensionistas, con la de los trabajadores con los salarios más bajos del país.

Tampoco será aceptada por la CEOE. El pasado miércoles, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo mantuvieron la posición de que "no es momento de subir el SMI". De no variar este fin de semana, cosa que parece improbable, el lunes los negociadores de la patronal trasladarán al Ministerio de Trabajo que no han variado su posición como les pidieron el pasado martes.

Por otro lado, el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, trasladó ayer a Yolanda Díaz, de visita en Bruselas, la necesidad de que España apruebe medidas para reducir la dualidad y la precariedad en el mercado laboral, pero "sin que suponga una pérdida de empleo", según informa el corresponsal del eE en Bruselas **Jorge Valero**.



# Moncloa aprueba el martes el plan para hostelería y debate las pensiones

La Comisión de Asuntos Económicos analiza hoy los 35 años de cotización y el SMI

Carmen Obregón MADRID.

Tras una larga travesía, el Plan de choque a la Hostelería, el Comercio y el Turismo llegará este martes al Consejo de Ministros, según fuentes del Palacio de Moncloa consultadas por *eE*. La ralentización del plan ha sido objeto de numerosas críticas por parte del sector que alcanza al turismo, al ocio, la restauración y el comercio, pese a que este fue uno de grandes anuncios del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hace más de un mes.

Se trata de un plan de choque del que el sector dice no tener conocimiento de la letra pequeña, y que se presentará hoy a los representantes de comunidades autónomas y ayuntamientos en una Conferencia Sectorial Extraordinaria de Comercio y Turismo. El sector clama por las ayudas directas como en Francia y en Italia, aspecto que ha generado debate dentro del Gobierno por los problemas que se pueden derivar de las ayudas otorgadas a locales que finalmente acaben cerrando, algo que no permite el Consejo de Ministros.

Además, y también según fuentes políticas consultadas, el Gobierno analizará este viernes en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos –que preside Nadia Calviño, y cuya vicepresidenta es la ministra de Hacienda, María Jesús Montero– asuntos como el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), y el incremento de los años de cotización de las pensiones de 25 a 35 años.



Terraza vacía de un bar en Barcelona. LUIS MORENO

**Las ayudas a la hostelería, comercio y turismo se debaten hoy con regiones y ayuntamientos**

La función de esta comisión es la de debatir los asuntos más espinosos de contenido económico. Esta comisión es un filtro para elevar después los asuntos al Consejo de

Ministros, pues es la que decide qué temas van, y qué temas no. En ella también participan el ministro de Fomento; las ministras de Educación y Formación Profesional; Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; Industria, Comercio y Turismo; el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; las ministras de Política Territorial y Función Pública; para la Transición Ecológica; y el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades.

Entre los puntos conflictivos están, junto al SMI (ver página anterior),

aunque otro de los temas que llegarán a la Comisión de Asuntos Económicos –explican fuentes consultadas– será el incremento del tiempo de cotización de las pensiones. A propósito de este tema, fuentes parlamentarias explican que este es un tema propuesto por Pedro Sánchez, y abordado por José Luis Escrivá, con el fin de sondear cómo se posicionan y se manifiestan el resto de fuerzas políticas.

Las pensiones han sido otro de los últimos puntos de fricción entre el PSOE y Unidas Podemos.



# Calviño anuncia 2.600 millones para digitalizar pymes

Gerardo Cuerva pide eliminar los obstáculos para permitir avanzar a las pequeñas empresas

I. F. / Agencias MADRID.

La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, avanzó ayer que el Ejecutivo está trabajando en una Ley de crecimiento empresarial con el objetivo de eliminar trabas y dificultades para que las empresas ganen tamaño, al tiempo que aprobará "próximamente" un plan de digitalización de pymes con un presupuesto de más de 2.600 millones entre 2021 y 2023.

El presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Gerardo Cuerva, afirmó ayer que lo que más le preocupa es "el día D más uno", es decir, el día de mañana una vez pase la pandemia, y ve necesario impulsar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas de España.

No obstante, aunque ve necesario impulsar el aumento del tamaño de las pymes, señaló que "la norma no invita al crecimiento, porque son muchos los obstáculos que la pyme se encuentra a la hora de crecer".

Así lo indicó durante la inauguración del acto para presentar *Cepyme500* y *CreCepyme*, celebrado ayer en el Palacio de la Bolsa de Madrid, donde ha insistido en que



Gerardo Cuerva. E. PRESS

hace falta liquidez, formación, internacionalización, pero "sobre todo crecimiento". "En el día D más uno necesitamos una pequeña y mediana empresa competitiva", apostilló.

Este plan irá ligado al plan de competencias digitales y de digitalización de administraciones públicas, completando así los planes de la Agenda España Digital 2025.

Cuerva destacó que la empresa española está pasando por momentos "muy difíciles" y recordó que lleva meses avisando de la "crítica" situación por la que atraviesan ciertos miles de pymes en estos momentos "no pase desapercibida".

De hecho, pidió a la vicepresidenta tercera que el Gobierno apueste por el mantenimiento del tejido pro-

ductivo español y que les de certidumbre, porque en la actualidad los empresarios están "bañados por una gran incertidumbre".

También afirmó que a los empresarios le gusta cómo suenan las medidas que están aprobando en otros países de la Unión Europea, como Francia o Alemania, donde "se les da tiempo a las empresas para aumentar su liquidez".

Cuerva aprovechó también para poner en valor lo necesario que es que se aumente el tamaño de las pyme españolas y eliminar así los obstáculos al crecimiento. "Es el momento de darnos la mano para hacer ese paso de crecimiento", dijo, tras apuntar que favorecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas españolas las hace más competitivas y resilientes.





## Observatorio 'Colaboración público-privada: una fórmula para la inversión en infraestructuras'



# Colaboración público-privada, la clave para la recuperación económica

El sector de infraestructuras se presenta como uno de los más favorables para catalizar las inversiones

elEconomista MADRID.

Bajo un contexto de crisis generado por la pandemia del Covid-19 y con los retos medioambientales que afrontan todos los países en el horizonte 2030, el papel de las infraestructuras emerge como una oportunidad para dinamizar la economía y mejorar su competitividad.

Asimismo, la colaboración público-privada se presenta como una de las claves de la recuperación, partiendo de la oportunidad que proporcionarán las ayudas europeas destinadas a paliar los efectos de la crisis sanitaria.

"El sector infraestructuras es precisamente uno de los sectores más favorables para catalizar toda la inversión, sobre todo por el efecto multiplicador que tiene desde el punto de vista de la inversión inducida, la creación de empleo, etc.", destaca Diego Marín, CEO de Concesiones de Acciona, durante el

**Agua y medio ambiente, entre las áreas que van a requerir de más inversiones**

observatorio *online* *Colaboración público-privada: Una fórmula para la inversión en infraestructuras post-covid*, celebrado por *elEconomista*.

"Es un momento perfecto para este tipo de inversiones, ya que si se produce esa cooperación entre el ámbito público y el privado, los proyectos saldrán adelante con total seguridad. Además, España cuenta con compañías para poder desarrollar estas iniciativas. Asimismo, cada vez hay más liquidez en el mercado y los tipos de interés se están manteniendo a la baja", añade Marín.

Por su parte, para Carmen de Andrés, presidenta del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y presidenta de Creatividad y Tecnología, hace falta más conocimientos desde el punto de vista técnico, "y también sobre la manera de gestionar la colaboración público-privada. Es decir, se echa en falta un mayor aprendizaje por parte de los profesionales de ambas esferas para que puedan manejar esta situación como una relación *win-win* y no como una confrontación".

Asimismo, Miguel Laserna, socio de Financial Advisory de Deloitte, considera que estamos en un escenario en el que todos los factores implicados se están alineando, a excepción de un elemento de vital importancia: la adaptación del marco regulatorio.

En este sentido, Laserna señala que "en España, hay una necesidad

**Expertos del sector abogan por adaptar el marco regulatorio para dar cobertura a la situación actual**

de nuevas infraestructuras, así como de la conservación de las ya existentes. Hay áreas como, por ejemplo, el agua, el medio ambiente, la eficiencia energética, el acceso a entornos urbanos, la movilidad y la logística, que van a requerir de inversión o de la instrumentalización de mecanismos de generación de recursos que permitan financiarlos. Sin embargo, lo que no falta en este mercado es la liquidez, incluso, hay mecanismos de financiación más variados que nunca y más fuentes de recursos de las que hemos tenido nunca en la historia".

Los fondos europeos de reconstrucción centran las miradas del sector de las infraestructuras con el objetivo de que este mecanismo solvente las necesidades de inversión que esta industria arrastra desde hace años. Sin embargo, para ello es imprescindible fomentar la colaboración público-privada y mejorar la rentabilidad de las concesiones que actualmente establece la ley.

Al hilo de lo anterior, para Mónica Melle, profesora de Economía Financiera de la Universidad Complutense, es necesario emitir un escenario de rentabilidad razonable para los inversores. Asimismo, "para poder absorber la financiación privada de la banca, los proyectos deben tener unos valores de rentabilidad de mercado atractivos y una mayor seguridad jurídica para todos los operadores. Sin este aspecto no hay mecanismos de garantía que permitan la financiación pri-



De izq. a dcha., Miguel Laserna, socio de Financial Advisory de Deloitte; Carmen de Andrés; presidenta del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y presidenta de Creatividad y Tecnología; Mónica Melle, profesora de Economía Financiera de la Universidad Complutense; Diego Marín, CEO de Concesiones Acciona, y Rubén Esteller, subdirector de eE. EE

como de antemano no se iban a acometer muchas inversiones no creo que exista ese riesgo”.

**Áreas prioritarias**

Otro de los temas tratados durante el observatorio fueron las áreas prioritarias para la aplicación de las ayudas del fondo de reconstrucción europeo.

Para Miguel Laserna, los sectores de agua y medio ambiente son fundamentales. “Son dos áreas absolutamente críticas. En cuanto al agua, tenemos un gran déficit de saneamiento, depuración y reutilización del agua respecto a los estándares mínimos que exige la Unión Europea. Por su parte, en materia de medio ambiente, se incumplen sistemáticamente las Directivas europeas de tratamientos de residuos”. Además de estas áreas, Laserna señala que “también se percibe un problema en el ámbito de la vivienda, por lo que la habilitación de suelo público para generar parques y vivienda asequible sería otro punto claramente prioritario. Por último, conviene destacar la necesidad de mejoras en la actividad logística, con la creación de nuevas plataformas logísticas que permitan ampliar la cuota del ferrocarril en el transporte de mercancías –es inferior al 2%, muy por debajo que otros países europeos– y el área relativa a la infraestructura social”.

Al hilo de lo anterior, Carmen de Andrés coincide en el problema del agua. “Es importante, no solo el saneamiento, sino también el abastecimiento de agua. Por ello, el sector debería plantearse la necesidad de construir nuevas presas, así como aprovechar las aguas subterráneas y las nuevas captaciones de agua. Asimismo, conviene seguir combatiendo los efectos que el cambio climático tiene en nuestro país y que se evidencia con las sequías y las inundaciones”, declara

Por su parte, Diego Marín considera que el medio ambiente debe ser una área prioritaria para España, pero también debe serlo la movilidad sostenible. En este sentido, afirma que “la sostenibilidad debería ser un criterio de adjudicación importante de cara a las adjudicaciones de proyectos, al menos en España”.

**Compra pública innovadora**

Respecto a la compra pública innovadora (CPI), la presidenta del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos lo considera un relevante ejemplo de colaboración público-privada. “En muchos casos, la Administración Pública no tiene el conocimiento suficiente para dar solución a un problema y emite concursos de colaboración público-privada o de proyectos privados que resuelvan el problema detectado. De este modo, ambas áreas van creciendo en conocimiento y, al final, se alcanza una solución”.

Por su parte, el socio de Financial Advisory de Deloitte, Miguel



“ Los criterios de sostenibilidad deberían tener un mayor peso en las adjudicaciones ”

Diego Marín  
CEO de Concesiones Acciona



“ Hace falta un mayor aprendizaje de los profesionales del sector público y del privado ”

Carmen de Andrés  
Pdta. del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático del CICC



“ Se debe construir un escenario de rentabilidad razonable para los inversores ”

Mónica Melle  
Profesora de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid



“ No deberíamos perder la ocasión de canalizar la liquidez hacia proyectos de alta rentabilidad ”

Miguel Laserna  
Socio de Financial Advisory de Deloitte

Laserna, aboga por la creación de “una agencia de contratos de Participación Público-Privada (PPP) en España. Creo que es necesaria una agencia transversal que sirva para dotar de directrices a los distintos niveles de la Administración Pública para que, de este modo, puedan enfocar adecuadamente todos los procesos del ciclo de vida de las infraestructuras. Esta agencia u organismo debería contar con profesionales del ámbito público y del privado”.

A favor de una agencia única también se muestra Mónica Melle: “Creo francamente que todo serían ventajas, pues esta agencia sería

fundamental para el seguimiento y el desarrollo de la colaboración público-privada. Asimismo, también sería conveniente centralizar y reducir los costes burocráticos”.

En relación con este tema, Carmen de Andrés explica cómo el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que preside ha constituido, junto a diferentes asociaciones del sector, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Observatorio de la Inversión en Obra Pública; un órgano que nace con el objetivo de analizar, proponer y evaluar el desa-

rollo de las inversiones y licitaciones de los fondos europeos y los Presupuestos Generales del Estado. “Esta iniciativa es un primer paso. No obstante, estoy de acuerdo en que una agencia PPP ayudaría mucho a solventar los problemas que surgen por falta de información o de entendimiento”.

**Resolución de las disputas**

La forma de resolver los posibles problemas que surgen en los proyectos fue otro de los puntos que se debatieron durante el observatorio. Para Miguel Laserna es necesario “establecer una serie de mecanismos de flexibilización y recurrir mucho más a la vía de la mediación, que en España se utiliza muy poco”.

En este sentido, Mónica Melle añade que “hay que lograr una mediación sin que se llegue al litigio, y tiene que iniciarse un proceso para alcanzar un entendimiento. Además, es importante que se definan muy bien al comienzo los riesgos que asumen todas las partes para evitar llegar a estas situaciones”.

**Retos de cara al futuro**

Por último, se puso fin al debate intercambiando diferentes percepciones sobre el futuro del sector. “Como país, estamos a punto de perder una ocasión magnífica para canalizar gran parte de la cantidad de liquidez que existe hacia proyectos de alta rentabilidad. La situación que existe ahora en materia de liquidez no va a existir siempre. Si no somos capaces de ordenar todos los aspectos y crear un marco jurídico y de gobierno adecuado para atraer ese capital y ganar proyectos de gran envergadura, será algo que no nos podremos perdonar”, destaca el socio de Financial Advisory de Deloitte.

Por su parte, para Carmen de Andrés, la crisis derivada de la pandemia del Covid-19 ha destapado una serie de incertidumbres e inseguridades como país “que no podemos dejar de contemplar. Entre esas deficiencias se encuentra la necesidad de profesionales que ofrezcan sus capacidades, tanto en el sector público como en el privado, y tengan un cambio de actitud hacia una mayor colaboración”.

A modo de conclusión, el CEO de Concesiones de Acciona cree –al igual que Miguel Laserna– que España se encuentra ante una oportunidad única: “Tenemos un sector privado en España con una experiencia incomparable y muestra de ello son los múltiples proyectos que hay en marcha. Lo único que falta es un marco específico para llevarlos adelante y que se puedan acometer estas inversiones”. Por último, Marín añade que “el hecho de trabajar en diferentes países nos permite aplicar en España las prácticas que se llevan a cabo en otras regiones. Debemos desarrollar un modelo que tenga en cuenta elementos como la sostenibilidad, es justo el momento idóneo para ello”.

vada de proyectos. Por todo ello, es realmente necesario que la legislación esté muy clara”.

**Planes de inversión**

Otro de los puntos abordados durante el observatorio fue la posibilidad de que las empresas empleen las ayudas del fondo de reconstrucción europeo como un sistema de financiación de sus planes de inversión.

Bajo este marco, Carmen de Andrés cree que este riesgo siempre existe, “pero para ello va a haber un gran control desde la Comisión Europea y desde el Gobierno”. De Andrés añade que “hay una gran incertidumbre en torno a la utilización de estos fondos, en primer lugar, por el desconocimiento que hay ante ellos y, en segundo lugar, porque es un área nueva sobre la que se deberá priorizar”.

Por su parte, la profesora de Economía Financiera de la Universidad Complutense considera que “el sector privado se encuentra en una importante situación de endeudamiento y, aunque los tipos de interés son bajos, tampoco tienen tanta capacidad de inversión. El sector privado ha visto mermados sus beneficios y sus cuentas de resultados, y lo cierto es que su situación no es tan boyante como para acometer muchas inversiones. Estas ayudas del fondo de reconstrucción europeo, precisamente, buscan esa recuperación. Por tanto,



# Díaz hace 'lobby' frente a Calviño

● La ministra de Trabajo busca aliados en Bruselas para tumbar la reforma laboral pese al criterio en contra de la vicepresidenta ● El comisario Gentiloni se muestra contrario a cualquier cambio que afecte «a la creación de empleo»

PABLO R. SUANZES BRUSELAS  
CORRESPONSAL

Las guerras rara vez se ganan sin aliados. La disputa en el seno del Consejo de Ministros ha estado marcada en los últimos meses por un factor exógeno y muy poderoso: Bruselas. La vicepresidenta Nadia Calviño, responsable de la Comisión Delegada, es la voz del Gobierno con la UE y, para sus críticos, la voz de la UE dentro del Gobierno. Pedro Sánchez la escogió tras la moción de censura precisamente por su doble función como interlocutora con la Comisión, la institución que tan bien conoce y en la que ejerció buena parte de su carrera. Y como muro de contención ante las tentaciones de gasto del resto de ministerios. Con el Gobierno de coalición, esa faceta no hizo sino acrecentarse. Hasta ahora, la lucha ha sido desigual, pues el *factor Bruselas* pesa mucho en Madrid.

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha empezado a mover ficha. Tras ver cómo Calviño o el ministro Escrivá se personaban una y otra vez en la capital belga, ella misma viajó ayer por primera vez al cuartel general de Ursula von der Leyen en busca de información de primera mano, perspectiva y, sobre todo, aliados. Y se llevó a sus primeros espadas: el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, y el de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey.

Bruselas es el terreno de juego de Calviño. Lo conoce como nadie, lo entiende como nadie y tiene un nivel de interlocución insuperable. En las últimas dos décadas no ha habido un político español con su acceso y su credibilidad. La conocen, la defienden, se fían de ella y la defienden. La relación tanto con comisarios del Partido Popular Europeo como con los liberales es magnífica. La respaldan los socialistas y la defienden los halcones. Por eso Díaz no se fía. Cree que la versión que llega al Consejo de Ministros y al oído del presidente no se ajusta a la realidad. Que Calviño exagera cuando advierte del peligro de los hombres de negro si las cuentas públicas registran ahora desequilibrios demasiado altos o que se aprovecha de su conexión para imponer su propia agen-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, reunida junto a Nicolas Schmit, comisario europeo de empleo. GOBIERNO DE ESPAÑA



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, expone en Bruselas, ayer, los planes para combatir la precariedad. GOBIERNO DE ESPAÑA

da, tildada de liberal o quintacolumnista por sus detractores.

En su visita de ayer a la Comisión, la ministra se reunió con el comisa-

rio de Asuntos Económicos, Paolo Gentiloni (ex primer ministro socialista de Italia), y el luxemburgués Nicholas Schmit, miembro del Partido

Socialista Obrero. La jugada, creen en la Comisión, tenía dos objetivos básicos. Primero, escuchar el lenguaje, las formas, las sensaciones del

responsable económico. Y segundo, lograr un aliado en la figura del luxemburgués, alguien que presume de «ser más de izquierdas que Pablo Iglesias», que ha seguido de cerca el debate del empleo en nuestro país y que es mucho más proclive a las tesis de la ministra que casi cualquier otro en Bruselas. Salvo el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, cuya simpatía con la formación *morada* no se escapa a nadie y resulta irritante entre los socialistas españoles en la Eurocámara.

Los mensajes desde los gabinetes de ambos son parecidos, pero no iguales. Según fuentes de la Comisión, Gentiloni mantuvo una «útil discusión con Yolanda Díaz sobre la situación del mercado laboral español y los planes para abordar las prioridades de reformas identificadas en el contexto del Semestre Europeo, y en concreto en relación a las políticas del mercado laboral y la necesidad de reducir la dualidad» que tanto preocupa desde hace años en Bruselas. Eso sí, con un detalle esencial: «Sin afectar a la creación de empleo».

En el trasfondo están los posibles retoques a la reforma laboral, que es probablemente la medida económica española más aplaudida en la Comisión en lo que va de siglo. O la subida del salario mínimo. Gentiloni aplaudió «el fuerte compromiso para trabajar muy de cerca con los

## Díaz buscaba lograr un socio en la figura del luxemburgués Nicholas Schmit

agentes sociales» y la aprobación del Presupuesto español, pero su equipo también deja un recado. «El Comisario hizo notar que el comunicado aprobado el miércoles por el Eurogrupo sobre los borradores presupuestarios destaca en vínculo entre las futuras reformas del mercado laboral y la sostenibilidad fiscal». Una forma educada, cordial pero muy directa en el lenguaje de Bruselas de recordar que tocar las cosas que fun-



cionan sólo tiene sentido si hay seguridad de que se pueden perfeccionar o garantías de que el impacto económico es asumible por una economía en recesión profunda por el Covid.

El mensaje de la reunión con Schmit, en cambio, apunta a que «la discusión se centró en los asuntos sociales de la agenda europea», como la directiva de salario mínimo y «asegurar qué condiciones de trabajo justas y protección social para los empleados, así como la necesidad de abordar las desigualdades y luchar contra la pobreza o perseguir la igualdad de género».

Las ideas e intereses de Díaz y Schmit están mucho más en «sintonía» pero aunque el luxemburgués incida, en privado y en público, en

## EL ERE DE ALCOA, NULO

**Mala fe.** La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha decretado nulo el ERE que Alcoa quería aplicar en la planta de San Cibrao (Lugo), al apreciar «mala fe» en la medida. El fallo condena a la empresa a mantener a los 524 empleados afectados.

**Vender la planta.** Tanto la Delegación del Gobierno en Galicia como la Xunta han manifestado expresamente su deseo de que la multinacional aluminera acceda a continuar el proceso de negociación de venta de la planta.

**Apoyos.** Muchos han sido los mensajes de apoyo y felicitación a los afectados. El presidente del comité de empresa, José Antonio Zan, aplaudió que se haya «hecho justicia» y lo celebró brindando con champán con sus compañeros de la que es la única fábrica de aluminio primario que queda en España.

la «importancia de reforzar la dimensión social y combatir el desempleo, sobre todo el juvenil», su peso en Bruselas es limitado. Gentiloni y el vicepresidente Valdis Dombrovskis, el guardián de la ortodoxia, son los que se sientan en el Eurogrupo y tienen la última palabra sobre los planes de recuperación y resiliencia que abren la puerta a los fondos comunitarios.



# La Eurocámara fija el domingo como límite para el acuerdo del Brexit

B. DE M. / R. DE M., Bruselas / Londres  
Medianoche del domingo. Ese es el plazo fijado por el Parlamento Europeo para que la UE y el Reino Unido alcancen un acuerdo pos-Brexit si los negociadores quieren que el texto pueda entrar en vigor el 1 de enero. De lo contrario, tres de los principales grupos parlamentarios —populares, socialistas y liberales— amenazan con aplazar a 2021 la aprobación del acuerdo, lo que podría provocar un caos fronterizo tras la expiración el día 31 del periodo transitorio.



Un cartel contra del Brexit, ayer en la estación central de Bruselas. / STAPHANIE LECOCQ (EFE)

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico, Boris Johnson, mantuvieron ayer otra conversación telefónica para hacer balance de la recta final de las negociaciones que ellos mismos pusieron en marcha el pasado domingo. Ambos han reconocido que hay todavía diferencias importantes pero que podrían superarse. Ayer, sin embargo, no hubo comunicado conjunto, y el tono de Londres era notablemente más pesimista que el de Bruselas.

"Damos la bienvenida a los importantes progresos en muchos puntos", señaló Von der Leyen. Pero advertía de que "todavía hay

grandes diferencias, sobre todo en pesca. Superarlas será un gran desafío". Las negociaciones continúan, añadió.

Johnson, en cambio, describía un horizonte mucho más complicado y pesimista. "Las negociaciones están en un momento muy grave. Queda muy poco tiempo y ahora mismo no parece que pueda alcanzarse un acuerdo a menos que la postura de la UE cambie de un modo sustancial", aseguraba un portavoz británico.

El nuevo plazo para cerrar el acuerdo, fijado esta vez por el Parlamento Europeo, expiraría a las 12 de la noche del 20 de diciembre, a solo 11 días del final del pe-

riodo transitorio. Desde el referéndum del Brexit en 2016, el proceso de salida del Reino Unido de la UE ha desbordado una y otra vez todos los calendarios previstos. "Nunca había visto una negociación con tantos plazos incumplidos", ironiza una fuente diplomática. Pero el de este domingo podría ser el definitivo porque la ratificación del tratado, por muy acelerada que sea, necesita un mínimo margen, estrechado además por las fiestas navideñas.

El ultimátum parlamentario podría neutralizarse con la entrada en vigor de forma provisional del acuerdo por decisión del Consejo de la UE. Pero la Comisión

Europea se resiste a ese desaire hacia el Parlamento y pugna por concluir un acuerdo a tiempo para que los europarlamentarios den su consentimiento antes de fin de año.

Von der Leyen informaba ayer ante la Eurocámara de los avances registrados en dos de los puntos más polémicos: las normas para evitar una competencia desleal y los mecanismos de control de aplicación del acuerdo. Las posiciones parecen mucho más alejadas en cuanto al acceso de la flota pesquera europea a aguas británicas. De hecho, el Gobierno británico alejaba las posibilidades de acuerdo en este punto. "El Reino

Unido no puede aceptar una situación en la que se convierta en el único país del mundo que no tenga control sobre sus propias aguas durante un largo período, y en la que tenga que soportar la imposición de cuotas que provocan gran desventaja a su propia industria pesquera", decía un portavoz de Downing Street.

Las dos partes, en todo caso, tienen ya preparada la logística para cerrar un acuerdo esta semana y proceder a su tramitación a partir de la que viene. Los representantes permanentes de los Veintisiete ya han reservado una posible cita el próximo lunes si los trabajos acaban el domingo.



# El decreto antidesahucios prevé compensaciones a los propietarios

La indemnización se podrá pedir si en tres meses la Administración no da una alternativa

J. L. ARANDA / A. MAQUEDA, Madrid  
El Gobierno confía en aprobar en las próximas semanas —en el Consejo de Ministros del martes o en el del 29— el nuevo decreto antidesahucios, cuyo borrador fue remitido ayer a la

comisión de secretarios y subsecretarios de Estado. En la propuesta, a la que tuvo acceso EL PAÍS, se recoge una compensación a los propietarios, tanto si se paraliza el desalojo de un inquilino con contrato o de una familia vul-

nerable que ocupa la vivienda sin título legal. La cuestión ha levantado ampollas en el Ejecutivo, sobre todo por uno de los nuevos supuestos que contemplará el decreto: el de las personas que ocupan ilegalmente un inmueble.

Los requisitos para acceder a las indemnizaciones serán más estrictos para grandes propietarios, pero en todos los casos es el arrendador quien debe justificar su perjuicio y pedir la compensación, una vez que la Administración haya sido incapaz de encontrar en tres meses una alternativa habitacional a las personas que van a ser desalojadas. La cuantía dependerá de los precios medios del mercado en la zona donde está el inmueble o, si hay contrato, de la renta pactada y no percibida.

Delimitar las circunstancias en que se puede paralizar un desahucio y ofrecer, o no, una compensación a los propietarios de esos inmuebles ha dividido al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dirigido por el socialista José Luis Ábalos, y a la Vicepresidencia de Derechos Sociales (el buque insignia de Unidas Podemos en el Ejecutivo, con Pablo Iglesias al frente). Conforme avanzaron las negociaciones se añadieron además la Vicepresidencia de Asuntos Económicos y el Ministerio de Justicia, ambos en manos socialistas.

Fuentes de Unidas Podemos dan por hecho que el texto se aprobará el próximo martes. Las reuniones se han sucedido en las últimas semanas y el grado de acuerdo es alto, pero fuentes de Transportes señalan que el envío a la comisión de secretarios es una prueba para “saber si puede haber algún problema por otros Ministerios”. Ayer mismo, en un acto en Valladolid, Ábalos dijo que, de existir impedimento, la aprobación se retrasaría. En Derechos Sociales, más apremiados por los plazos ya que Iglesias anunció a finales de noviembre una solución en 15 días, señala-



Un grupo de vecinos intenta evitar un desahucio, el 27 de noviembre en Barcelona. / ALBERT GARCIA

ron que “quedan flecos”. La secretaria de Estado para la Agenda 2030, Ione Belarra, dijo públicamente que el acuerdo será “moderadamente satisfactorio” y que su partido no se siente “especialmente cómodo” con las compensaciones a grandes propietarios; es decir, a Unidas Podemos no le gustan estas indemnizaciones pero no las va a vetar.

El borrador elaborado por Transportes recoge, como exigía Podemos, la paralización de desahucios a ocupantes de viviendas sin título legal siempre que se acredite su vulnerabilidad y que el propietario sea un gran tenedor de vivienda (el que tiene más

de 10 inmuebles). A cambio, contempla que este tipo de propietarios pueda pedir una compensación a las Administraciones, cuando estas hayan sido incapaces de encontrar una alternativa para facilitar el desalojo, algo que los socialistas ven necesario para garantizar la seguridad jurídica y no encontrarse con un recurso ante el Tribunal Constitucional por vulnerar el derecho a la propiedad.

¿Qué pasará cuando alguien inicie un procedimiento legal para expulsar de una vivienda a quien la ocupa sin título? El texto señala, de entrada, que el proceso no se podrá detener si al otro lado hay un pequeño propietario.

Cuando sea un gran tenedor, el juez deberá contar con un informe de los servicios sociales que determine la vulnerabilidad del hogar. Para ello, los ocupantes de la casa podrán acreditar los supuestos de vulnerabilidad ya establecidos en otro decreto en marzo: estar situación de desempleo, de ERTE o haber reducido la jornada para cuidar a otras personas y que los ingresos de la unidad familiar no superen tres veces el IPREM (1.613,52 euros mensuales) con algún multiplicador si tienen personas a cargo.

Además, la propuesta que Transportes quiere llevar al Consejo también señala que el juez

deberá considerar si los ocupantes han entrado en la vivienda “por una situación de extrema necesidad” y si colaboran con las autoridades para encontrar una alternativa donde vivir. El desalojo no se podrá paralizar si el inmueble es primera o segunda residencia de una persona física. Y tampoco si en el acto de entrada se ha usado violencia o intimidación, si hay indicios de que la casa se usa para fines ilícitos o si forma parte de un parque de viviendas sociales y ha sido asignada a algún beneficiario. La norma tampoco se aplicará en casos en que la entrada en la vivienda sea posterior a la puesta en marcha del decreto.

Hechas esas salvedades, el juez podrá suspender el desahucio tres meses, con tope en el último día del estado de alarma (previsto el 9 de mayo). En ese periodo, las Administraciones “deberán adoptar las medidas indicadas en el informe de servicios sociales u otras que consideren necesarias para satisfacer la necesidad habitacional de las personas en situación de vulnerabilidad que garanticen su acceso a una vivienda digna”. Este concepto de “vivienda digna” es otro requisito que pedía Derechos Sociales.

## Inquilinos con contrato

Si en el plazo de tres meses (el que como máximo se permite paralizar el lanzamiento) no se ha encontrado esa alternativa, los propietarios podrán pedir una compensación económica ante el juez. Como base de cálculo podrán tomar el importe medio de las rentas de la zona que determine el índice de referencia de precios estatal u otros similares. No obstante, los grandes propietarios deben acreditar que, antes de que la vivienda fuera ocupada, estaba ofertada en venta o alquiler. Es decir, no se compensará a inmuebles vacíos y que fondos, bancos u otras compañías tuvieran inactivos. Para hacer frente a los pagos se habilitará a las comunidades autónomas a usar los fondos del plan estatal de vivienda.

Además, el decreto también trae novedades para los desahucios de inquilinos que sí tienen un contrato. Las principales son que se amplían los supuestos de vulnerabilidad, que ya no tendrán que derivar de la pandemia, y que los propietarios (pequeños o grandes tenedores) también tendrán derecho a pedir compensaciones.



# Las empresas esquivan el Brexit con una ola de operaciones contrarreloj

**CLH, IBERCHEM, ITP, T-SOLAR, ENCE/** Los grupos con intereses en Reino Unido y España se lanzan a cerrar transacciones de forma frenética ante la incertidumbre del Brexit con 3.000 millones en solo unos días.

**Miguel Ángel Patiño.** Londres  
Las empresas con intereses bilaterales en España y Reino Unido mantienen una frenética carrera de transacciones corporativas contrarreloj para evitar las incertidumbres del Brexit y las complicaciones que este complejo proceso político y económico va a tener a futuro.

En apenas unas semanas se han anunciado operaciones en los dos sentidos, de Reino Unido a España, y viceversa, que superan ampliamente los 3.000 millones de euros. Si a esa cifra se añaden los 38.000 millones de euros en los que está valorada la fusión de O2, filial de Telefónica en Reino Unido, con Virgin Media, filial en ese país de Liberty, la cifra escala a niveles récord. El reguero de operaciones ha sido imparable.

En algunos casos, se ha reconocido abiertamente que la operación se hace para evitar las consecuencias del Brexit, el proceso de salida de la Unión Europea por parte de Reino Unido, que se materializa a partir del 1 de enero, sin que hasta ahora nadie sepa exactamente cómo quedarán las relaciones comerciales entre las dos partes a partir de esa fecha. Ante la duda, los directivos optan por lo más seguro: hacerlo ya. A ese inconveniente se suma una creciente regulación en ambos países que, bajo el argumento de proteger intereses nacionales, está restringiendo los movimientos corporativos de empresas extranjeras (ver información adjunta).

El grupo británico Croda anunció la compra de la empresa española Iberchem a mediados de noviembre por 820 millones de euros. Fue poco tiempo después de que CLH, que gestiona la red general de oleoductos en España, anunciara su mayor operación de diversificación en el exterior con la adquisición, por 420 millones de euros, de Inter Terminals, cuyos principales activos están en Reino Unido.

El fondo británico Ancala Partners se hizo hace unos días con parte de la filial de renovables del grupo español Ence en una operación de 360 millones de euros. Y justo esta semana el grupo Cubico ha



José Luis López de Silanes es presidente de CLH.

## CLH

A finales de septiembre, el grupo español CLH, que gestiona los grandes oleoductos en España, alcanzó un acuerdo con la empresa Inter Pipeline para adquirir las instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos líquidos de su filial Inter Terminals en Reino Unido, Irlanda, Alemania y Países Bajos. La operación se valoró en 420 millones de euros.



Warren East es primer ejecutivo de Rolls-Royce.

## Rolls-Royce

El grupo británico Rolls-Royce, que controla el fabricante español de motores ITP Aero, anunció este mes una reorganización interna para aumentar el tamaño de esta filial, darle más recursos y visibilidad. Rolls-Royce va a transferir sus instalaciones y fuerza laboral en Hucknall, Reino Unido, a ITP Aero, para engordar el grupo antes de su venta.



Marta Martínez Queimadelos es CEO de T-Solar.

## T-Solar

El grupo Cubico ha anunciado esta semana la compra de T-Solar a I Squared por 1.500 millones de euros. Cubico se lanzó en 2015 de la mano de Santander y de los fondos canadienses PSP Investment y Ontario Teachers Pension Fund para invertir en renovables. Aunque tiene un origen semiespañol, por la presencia de Santander, su sede está en Londres.



Ignacio de Colmenares es presidente de Ence.

## Ence

Hace dos semanas, el grupo español Ence Energía y Celulosa acordó vender el 49% de su filial de energías renovables (Ence Energía) al fondo de inversión británico Ancala Partners por 359 millones de euros, aunque la operación excluye la planta termosolar de Puertollano, en la provincia de Ciudad Real. Ancala entra así en el negocio de energía español.

## EXPRES

Todas las operaciones han sido expeditivas, pero algunas han batido récords de velocidad. Es el caso de la compra de Iberchem por Croda. Se anunció el 18 de noviembre y el 24 Croda ya comunicó que la había completado.

anunciado la compra de la empresa de renovables T-Solar por 1.500 millones de euros, una de las mayores operaciones del año en el sector de energías verdes. Aunque Cubico tiene origen español, su sede está en Londres.

### Todo sector y formato

Las operaciones afectan a todo tipo de sectores y formatos. El fondo británico Blantyre Capital acaba de comprar hoteles en Canarias. El gigante británico de la aeronáutica Rolls-Royce acaba de traspasar parte de sus activos en Reino Unido -la fábrica de Hucknall- a su filial en España ITP Aero.

Todas las operaciones tienen un enorme componente estratégico, se han hecho en tiempo récord y tienen como telón de fondo el Brexit. Blantyre Capital, con sede en

Londres, irrumpe con la adquisición de hoteles en Tenerife en el sector de resorts turísticos en España. Croda, con sede en Snaith, Inglaterra, entra en el sector químico de la perfumería y las esencias. Se hace con Iberchem, que con sede en Murcia, es líder español en su sector. Cuenta con ocho plantas de producción y tiene presencia comercial en más de 120 países.

CLH se convierte, con la compra de Inter Terminals, en el líder de su sector en Europa. Por países, además de España se convierte también en el líder en Reino Unido. Con el traspaso de las instala-

**Desde septiembre se han precipitado las compras para evitar ser consideradas inversión extranjera**

ciones de Hucknall a su filial española IPT Aero, Rolls Royce engorda esta compañía de cara a su potencial venta.

La compra de T-Solar por Cubico es la mayor operación de este gestor de activos de renovables en España y abre la puerta a más transacciones. Ahora negocia con KKR y Munich Re la compra del 49% de otra empresa que estos grupos tenían con T-Solar, y que podría dar lugar a otra operación de 500 millones de euros.

Todas los movimientos se han hecho de forma expés. Aunque la compra de Inter Terminals se hizo a finales de septiembre, desde CLH ya anticiparon que se esperaba que la transacción se materializara a lo largo del cuarto trimestre de este año. Croda ha sido aun más rápido. Anunció la compra de Iberchem el 18 de noviembre. Seis

## Ante la duda de qué pasará, mejor hacerlo ya

El proceso de salida de la Unión Europea (UE) por parte de Reino Unido ha puesto en guardia al sector empresarial. Esa separación, conocida como Brexit, se aprobó el pasado mes de enero. Pero ambas partes se dieron todo este año como periodo de transición, para negociar cuales serán reglas que regirán la relación entre la UE y Reino Unido tras el divorcio. A fecha de hoy, aun no hay acuerdo, y el nerviosismo empresarial crece. Ante la duda, los directivos han decidido pisar el acelerador de las operaciones. No solo se trata de las incertidumbres aduaneras y regulatorias que genera el Brexit. También hay un delicado asunto sobre el tratamiento que recibirán las inversiones. Haya o no acuerdo postBrexit, cuando se materialice la separación las empresas británicas pasarán a tener a efectos legales la condición de "extranjeras" en la UE, y viceversa. Será un problema añadido, ahora que todos los Gobiernos, como el británico y el español están levantando blindajes para proteger de inversores foráneos no deseados los negocios estratégicos de cada país. Eso conllevará nuevos filtros administrativos y más complejidad para sacar adelante las transacciones. Ence, cuando dio detalles de su operación con Ancala Partners, describía a la perfección estos temores. Explicó a las autoridades regulatorias que la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas. Entre ellas, que se obtuviera permiso de la Administración. Advertía que si la operación se retrasaba más allá del 1 de enero, requeriría un nuevo permiso como inversión extranjera.

días después comunicó a los reguladores bursátiles que ya había completado la transacción.

**La Llave /** Página 2  
Página 27 / Así funcionará el Tribunal que pondrá paz en disputas por-Brexit



# Bruselas da luz verde a las demandas masivas de consumidores como en EEUU

**REVOLUCIÓN NORMATIVA/** La UE aprueba una nueva directiva que abre la puerta a que las empresas europeas de consumo se enfrenten en el futuro a reclamaciones colectivas y multimillonarias como las sufridas en EEUU por Apple, J&J o Volkswagen.

J.J. Garrido/J. Díaz. Madrid

Apple, pago de 500 millones de dólares en Estados Unidos por capar el rendimiento de sus *iPhone* más antiguos; multa de más de 2.000 millones a Johnson & Johnson por no advertir del riesgo de cáncer asociado a sus polvos de talco; Volkswagen, más de 25.000 millones desembolsados en Estados Unidos por el *dieselgate*... Son las consecuencias multimillonarias de algunas demandas colectivas al otro lado del Atlántico, donde las reclamaciones masivas a empresas de consumo son muy habituales, tanto como poco frecuentes son hasta ahora en Europa. Sin embargo, la situación está a punto de dar un vuelco en la UE tras la aprobación de una nueva directiva que aspira a acercar el modelo procesal europeo al de las grandes acciones colectivas de EEUU (las *class actions*), lo que, salvando las distancias con los mecanismos de litigio estadounidenses, propensos a los excesos y los abusos, abre la puerta a que las empresas fabricantes y/o distribuidoras de bienes de consumo europeas se enfrenten en el futuro a eventuales demandas masivas y a indemnizaciones potencialmente multimillonarias.

Así lo contempla la nueva Directiva europea 2020/1828 aprobada recientemente, destinada, según la UE, a "reforzar los mecanismos procesales de protección de los inte-

## La litigación en masa por daños a consumidores cambia el escenario para las empresas

reses colectivos de los consumidores", incluyendo tanto "medidas de cesación" (es decir, que garanticen que se pone fin a las prácticas ilícitas) como "medidas resarcitorias" (indemnizaciones). Su objetivo es homogeneizar una madeja de mecanismos tan dispares que incluso "algunos Estados miembros no disponen actualmente de ningún mecanismo procesal para las acciones colectivas que persigan medidas resarcitorias", señala el texto de la directiva.

En el germen de este nuevo marco normativo se encuentran escándalos de gran calado como el *dieselgate* en 2015 (la manipulación de los coches para aparecer como menos contaminantes), que recibió una respuesta contundente en EEUU, con el pago por Volkswagen de una indemnización que ascendió a 25.000 millones de dólares. Por contra, la reacción fue muchísimo más laxa en Europa, donde las indemnizaciones fueron sensiblemente inferiores, a pesar de que al otro lado del Atlántico se trucaron cientos de miles de vehículos en contraste con el Viejo Continente donde el fraude se produjo en millones de coches. Esto, in-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

cluso llevó a Bruselas a abrir expedientes a países como Alemania, Reino Unido o España por no haber sancionado a Volkswagen tras el estallido del escándalo. El Ejecutivo comunitario no quiere que se repitan fraudes de esta magnitud en el futuro.

Por ello, la iniciativa, que los países de la UE deberán trasponer en un plazo máximo de dos años (esto es, antes de finales de 2022) y aplicar a partir del 25 de junio de 2023, reviste una enorme trascendencia, ya que conllevará una profunda revisión de los pro-

cesos relacionados con las demandas colectivas y tendrá implicaciones de gran calado para el sector empresarial, para el que están en juego sus futuros mecanismos de defensa. Y es que el nuevo paquete legislativo afecta a quién o quiénes pueden iniciar estas reclamaciones masivas (normalmente asociaciones de consumidores); abre la puerta a la irrupción de la figura de los financiadores de pleitos, habitual en el mundo anglosajón pero una gran desconocida todavía por estos pagos (ver información en página 23), y

permitirá que las organizaciones de consumidores de cualquier Estado europeo puedan plantear una demanda colectiva ante los tribunales de otro país de la UE.

### Experiencia española

Curiosamente, la figura de la acción colectiva no es una desconocida en España, que desde la aprobación en el año 2000 de la Ley de Enjuiciamiento Civil es uno de los pocos países europeos que cuenta con mecanismos para plantear reclamaciones masivas. De hecho, hay casos para-

digmáticos, como las macrodemandas por las cláusulas suelo o las participaciones preferentes de diversas entidades financieras, como Bankia, CatalunyaBanc o Caixa Galicia (hoy integrada en Abanca), que se saldaron con sonoras victorias para los demandantes, aunque sin un mecanismo resarcitorio claro.

Pero si bien esta figura no es novedosa en España, sí lo es todo el paquete normativo que envuelve a la nueva directiva, con serias implicaciones a escala comunitaria, lo que, según los expertos, se traducirá en una frenética actividad legislativa en los próximos meses en Europa, donde incluso habrá competencia entre los Estados miembros para ofrecer el mejor marco regulatorio para plantear una demanda colectiva desde otro país. "La relevancia de la directiva para el caso español no radica tanto en su idea de generalizar las acciones colectivas, sobre lo que ya llevamos bastante andado en nuestro país, como en el impulso de una nueva y más completa regulación procesal de este recurso, señala a EXPANSIÓN Alejandro Ferreres, socio de Uría Menéndez del Área de Procesal Civil y Arbitraje.

Y es que el nuevo marco invita a los Estados miembros a que "contemplen la posibilidad de regular la financiación de pleitos en masa, la extensión a todos los pleitos colectivos de consumo de la regula-





## El germen de la nueva directiva fue el escándalo del 'diéselgate', apenas resarcido en Europa

ción sobre el acceso de fuentes de prueba que ya se encuentra vigente para las reclamaciones de daños derivados de cárteles o la introducción de una regulación detallada que facilite y promueva los acuerdos transaccionales en los conflictos de consumo masivos". Es, por tanto, un proceso al que España difícilmente podrá ser ajena ante lo mucho que hay en juego, y que, según el experto jurista, "tiene el potencial de modificar sustancialmente la estructura de nuestro proceso civil y, sobre todo, la cultura de litigación, de forma que nuestro modelo europeo podría acercarse algo al sistema de acciones de clase norteamericano".

### Modelo anglosajón

Europa avanza así hacia el modelo anglosajón, aunque manteniendo las distancias en aspectos que al otro lado del Atlántico han dado lugar a compensaciones desorbitadas, como consecuencia de los conocidos como daños punitivos, esto es, una suerte de castigo ejemplarizante que no contempla el sistema judicial europeo y que Bruselas no ha puesto, de momento, encima de la mesa con la nueva directiva. ¿Conjura así la UE el riesgo de indemnizaciones astronómicas como en EEUU? A mediados de este año, el consorcio farmacéutico alemán Bayer tuvo que desembolsar la friolera de 10.000 millones de dólares en daños y perjuicios al otro lado del Atlántico para zanjar un macrolitigio por el caso del glifosato, un herbicida al que casi 100.000 demandantes acusaban de ser el causante de su cáncer. Con este

## Se podrá plantear una demanda colectiva ante los tribunales de otro país de la UE

multimillonario acuerdo judicial, el grupo químico alemán puso fin a una disputa que, de haberse prolongado, podría haberle costado mucho más.

Pese a todo, los expertos consideran que sería mejor para el consumidor y la empresa avanzar hacia mecanismos de compensación que no estén judicializados. Primero, porque "las acciones colectivas resarcitorias solo pueden prosperar en aquellos supuestos en los que la determinación del daño sufrido por cada uno de los consumidores a los que se quiere beneficiar con la acción no depende de las circunstancias particulares de cada uno de ellos", señala Alejandro Ferreres, quien añade que "la realidad demuestra, sin embargo, que no son abundantes los supuestos en los que el daño padecido por los consumidores deriva de una causa común, predicable de manera unívoca sobre la totalidad de los afectados", por lo que, a su juicio, el uso de las acciones colectivas en estos casos sería "discutible". Por ello, considera muy importante que en la regulación de estas acciones se contemple un trámite específico y previo de admisión, destinado a verificar que la acción colectiva es viable como tal. Aun en el supuesto de que el daño sufrido por los consumidores fuera fruto de una gran catástrofe, "los sistemas alternativos de resolución de conflictos parecen una mejor alternativa a las acciones colectivas. Así lo demuestra la experiencia en algunos países del norte de Europa", concluye.



**CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT**

# Así funcionará el Tribunal que pondrá paz en disputas pos-Brexit

**UN ESPAÑOL, ENTRE SUS 25 MIEMBROS/** El catedrático Javier Díez-Hochleitner formará parte de un órgano esencial para que las relaciones entre la UE y Reino Unido fluyan tras su separación, el 1 de enero.

**España logra un hito diplomático al situar a un catedrático de Madrid en un órgano clave del Brexit**

**Las decisiones del Tribunal Arbitral entre Reino Unido y la UE serán vinculantes**

M.Á.Patiño/FR.Checa.  
Londres/Bruselas

El pasado miércoles, la Unión Europea y Reino Unido lograron ponerse de acuerdo en algo: formar el Tribunal Arbitral que resolverá, a partir de ahora, todas las disputas que surjan en el proceso del Brexit. Ese Tribunal estará formado por 25 personas. La UE y Reino Unido aprobaron de mutuo acuerdo la lista completa, adelantada ayer por EXPANSIÓN. Entre los miembros está el catedrático español de Derecho Javier Díez-Hochleitner Rodríguez.

El Tribunal deberá resolver todas las disputas que surjan entre ambas partes una vez que Reino Unido abandone la UE. Con la incorporación de Díez-Hochleitner a ese órgano, España logra un éxito diplomático sin precedentes. Ese órgano va a ser vital para el desarrollo de las relaciones entre la UE y Reino Unido cuando, a partir del 1 de enero del próximo año, se materialice su separación.

Nacido en Washington DC (EEUU) en 1958, pero de nacionalidad española, Díez-Hochleitner es un reputado catedrático de Derecho Internacional Público que ejerce en la Universidad Autónoma de Madrid. Es profesor del Programa de Doctorado de Derecho Internacional del Instituto Ortega y Gasset (anterior Máster de Relaciones Internacionales), desde 1997. Junto a Díez-Hochleitner, en el Tribunal Arbitral habrá otras 24 personas. Son los 25 sabios que resolverán las disputas pos-Brexit. Diez de los miembros del Tribunal han sido nominados por la UE; otros diez por Reino Unido; y 5 han sido consensuados por las dos partes.

**Laudos vinculantes**

El Acuerdo de separación firmado este año para que Reino Unido pudiera salir de la Unión Europea estableció, entre otros puntos, la creación de este Tribunal de Arbitraje. El órgano dictará laudos vinculantes, de obligado cumplimiento, y será la columna vertebral para que las relaciones entre ambas partes fluyan



Protesta en el centro de Londres, coincidiendo con el tramo final de las negociaciones entre Bruselas y Reino Unido.

siempre que haya algún desencuentro. De hecho, el Brexit no ha empezado técnicamente aún y ya hay tensiones sobre aspectos relacionados con la movilidad de las personas entre ambos territorios, las mercancías o cuánto debe aportar Reino Unido a la UE por la retirada.

**Único español**

Javier Díez-Hochleitner es el único español que ha entrado como nominado por la parte europea. La Unión Europea

no tenía ningún compromiso de reparto por nacionalidades. De hecho, de los estados miembros, más de la mitad necesariamente tenían que quedarse fuera de representación. La candidatura de Díez-Hochleitner fue propuesta por el Gobierno español, a petición de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, a cuyo frente está Juan González-Barba Pera.

El funcionamiento del Tribunal de Arbitraje, o Panel, en su expresión en inglés, está

regulado en el Acuerdo sobre la retirada de Reino Unido de la Unión Europea. El mismo hecho de que se haya constituido el Tribunal ya es un éxito y una muestra de voluntad de entendimiento.

**Personas "capaces"**

El Acuerdo de retirada preveía que "no más tarde del final del período transitorio", que acaba el 31 de diciembre, se elaborara una lista de veinticinco personas "dispuestas y capaces para ejercer como

miembros" de un panel de arbitraje. Inmediatamente después de su constitución, el Panel empezará a funcionar. Así lo establece el Acuerdo de Retirada cuando dice que "en el plazo de diez días desde la constitución, la Unión Europea o Reino Unido podrán presentar una petición motivada a efectos de que el asunto se considere urgente" sobre cualquier controversia".

En tal caso, "el Panel de Arbitraje resolverá sobre la urgencia en el plazo de quince

días desde la recepción de dicha petición" y si resuelve que el asunto reviste carácter urgente, "hará todo lo posible para notificar su laudo a la Unión Europea y Reino Unido en el plazo de seis meses a partir de la fecha de su constitución".

**30 días**

Además de vinculantes, los laudos deben ser asumidos de forma rápida. Ambas partes "tomarán todas las medidas necesarias para cumplir de buena fe el laudo del Panel de Arbitraje y procurarán acordar el plazo para cumplirlo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 176".

Este artículo fija que "a más tardar treinta días después de la notificación del laudo del Panel de Arbitraje a la Unión Europea y a Reino Unido", si el Panel ha resuelto a favor de una parte, la otra debe notificar el plazo que considere necesario para el cumplimiento del laudo.

Si transcurrido un tiempo, no se ha cumplido el laudo arbitral, el Tribunal "podrá imponerle, a petición de la otra parte, el pago de una cantidad a tanto alzado (precio global, por anticipado) o de una multa coercitiva".



EFE



La ministra de Trabajo Yolanda Díaz ha prometido que el salario mínimo no se congelará en 2021

# El alza del SMI destruirá hasta 30.000 empleos

Díaz acusa a los empresarios de oponerse por una cuestión ideológica «exista crisis o no»

**Inmaculada González de Molina**

La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2021, defendida por la ministra de Trabajo y las organizaciones sindicales, tendrá su fiel reflejo en el mercado de trabajo en términos de destrucción de empleo, sobre todo, en un momento de recesión económica inédita como la actual, que retrotrae a la economía española a los años anteriores a la Guerra Civil española. Así, según las proyecciones realizadas en 2019 por el Banco de España y por la AIReF cuando en 2019 el SMI aumentó en dos años consecuti-

vos un 22%, el próximo año el impacto en términos de empleo de un alza del salario mínimo del 5,3% que propone los sindicatos hasta los 1.000 euros –frente a los 950 actuales– representaría una destrucción de entre 8.000 empleos, según las proyecciones de la AIReF, y 30.000, según el Banco de España.

Si al final no se aplica el incremento demandado por las organizaciones sindicales, pero se acepta el que defiende la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el coste en términos de empleos podría oscilar entre 17.000 y 5.000, según se apliquen las estimaciones rea-

lizadas en su día por el Banco de España o por la AIReF. En un intento de escapar a este escenario nada halagüeño, los empresarios propondrán este lunes, en el segundo encuentro que mantendrán con el secretario de Estado de Empleo y los sindicatos para negociar el alza del SMI para el próximo año, posponer este aumento del salario mínimo a la llegada de una vacuna. La patronal confía en que de la mano de la vacunación masiva de la población la economía española remonte de nuevo el vuelo.

Alineada con los empresarios se encuentra una facción del

**Calviño, Montero y Escrivá defienden a capa y espada posponer el aumento del salario mínimo a la recuperación económica**

**La ministra de Trabajo da por hecho que el Consejo de Ministros aprobará este mes el incremento de este sueldo mínimo**

equipo económico de Sánchez, capitaneada por la vicepresidenta económica, la ortodoxa Nadia Calviño. A ella se ha unido la portavoz y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, más por lealtad al jefe de filas que por sintonía con Calviño. Otro peso pesado del Ejecutivo que se suma a esta tesis de congelación salarial para los trabajadores que perciben el SMI es el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá.

La contienda entre ambos equipos del Gobierno se encuentra en estos momentos en su punto álgido. La fecha y la cuantía de este aumento se han convertido en el caballo de batalla que separa y enfrenta al equipo económico de Sánchez. Los de Calviño se oponen a la subida del 5,3% reclamada por las centrales sindicales. Esta facción socialista considera más adecuado retrasar el alza del salario mínimo hasta que se supere la pandemia. Pero en el caso de que no se pueda posponer a tiempos mejores, defiende un aumento del mismo del 0,9%, estimación de crecimiento de los



precios para el próximo ejercicio. De esta manera, «los trabajadores más vulnerables a esta crisis por ser los que menos cobran no sufrirían una merma de poder adquisitivo».

«La prioridad es impulsar la recuperación y la creación de empleo», advierten fuentes del Departamento de Calviño. De ahí que se muestre proclive a congelar el SMI o, como mal menor, a aumentarlo sólo la inflación prevista para evitar un coste en términos de destrucción de empleo, especialmente, entre las pymes, «bastante asfixiadas ya por la crisis», alertan otras fuentes gubernamentales consultadas por este diario. En cualquier caso, Economía recuerda que el Ejecutivo mantiene el compromiso de situar el salario mínimo en los 1.100 euros al final de legislatura, cifra equivalente al 60% del salario medio actual.

Por eso Calviño prefiere, en sintonía con los ministros de Hacienda y de Seguridad Social, posponer el grueso del aumento del salario mínimo comprometido a los ejercicios 2022 y 2023, años en los que prevé que la economía española haya remontado de nuevo el vuelo. El alza defendida por esta facción del equipo económico del Gobierno se traduciría en un SMI de 958,55 euros al mes por catorce pagas, casi 40 euros de diferencia con la propuesta planteada por los sindicatos. Demanda sindical que Unidas Podemos no ve con malos ojos, frente a la de Calviño de subir, como mucho, el 0,9% de inflación prevista en 2021, a imagen y semejanza del alza que experimentarán las nóminas de pensionistas y funcionarios.

### Al Consejo de Ministros

Mientras, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, pretende llevar en breve su propuesta de subida del salario mínimo interprofesional al Consejo de Ministros, pese al rechazo de unos y otros. Es más, espera que se apruebe en la reunión que mantendrá el Gabinete de Sánchez el próximo martes 22 de diciembre o, a lo más tardar, en la del día 29 de este mismo mes, según confirman a LA RAZÓN fuentes gubernamentales. La ministra prefiere cerrar antes con los interlocutores sociales un acuerdo sobre esta materia, con-

senso que, de momento, se antoja difícil. Díaz aseguró ayer que la CEOE se opone al alza del SMI haciendo uso de un «elemento discursivo, ideológico», ya que se trata de un argumento que ya esgrimió hace un año, cuando «España crecía». En una entrevista en La Sexta, dijo que el discurso «siempre es el mismo. Exista crisis o no, hay una parte de la economía que siempre habla de congelar o bajar el SMI».

Aunque la ministra de Trabajo se niega a hablar públicamente de un porcentaje de aumento del salario mínimo para no empañar las negociaciones con los agentes sociales, Díaz trabaja con una horquilla que oscila entre el 2,4% y el 3,1%, resultado de sumar la inflación prevista del 0,9% a la estimación de crecimiento de la productividad para el año que viene, que oscila entre el 1,5% y

## LA SALIDA DE LOS ERTE SUAVIZA LA CAÍDA SALARIAL

**El coste laboral medio por trabajador y mes (que incluye las remuneraciones y las cotizaciones sociales) bajó un 1,1% en el tercer trimestre del año en relación al mismo periodo de 2019, hasta situarse en 2.525,41 euros, moderando en más de siete puntos el fuerte retroceso anual del segundo trimestre, cuando se experimentó la mayor caída en 20 años (-8,3%), según el INE. El organismo ha atribuido el descenso del coste laboral a la menor disminución de las horas trabajadas en el tercer trimestre debido a que, tras finalizar el estado de alarma, muchos trabajadores que estaban en el trimestre anterior en un ERTE se reincorporaron a la actividad en los meses de verano.**

el 2,2%. Si Díaz consigue imponer su criterio al resto del Gabinete de Sánchez, los trabajadores que cobran el salario mínimo pasarán a percibir a partir de enero de entre 972,8 a 979,45 euros.

Los podemitas defienden redondear la cifra y situarla en 980 euros, 20 menos de la reivindicada por los sindicatos. Con este aumento de Díaz, el Gobierno cumpliría con la letra y el espíritu del artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores. Su redacción establece la fijación de la cuantía del SMI teniendo en cuenta, entre otros parámetros, la inflación y el incremento de la productividad. No obstante, la formación liderada por Pablo Iglesias, en esta materia, se alinea con la petición sindical de fijar el salario mínimo interprofesional en 1.000 euros a partir de enero próximo.



## Emergencia económica

# El Congreso de EE.UU. negocia contra reloj otro plan de estímulos

*Republicanos y demócratas preparan una inyección de 900.000 millones de dólares*

**BEATRIZ NAVARRO**  
Washington. Corresponsal

Después de casi seis meses de negociaciones y varios días asegurando que el acuerdo es inminente, el líder de los republicanos en el Senado, Mitch McConnell, recurrió ayer al viejo truco de amenazar a los legisladores con aplazar el comienzo de sus vacaciones de Navidad para meter presión a las negociaciones para la aprobación de un tercer plan de estímulos contra la pandemia.

Sobre la mesa, un nuevo paquete de ayudas valorado en 900.000 millones de dólares que incluirá nuevas ayudas directas a las familias, una subida de las prestaciones por desempleo, apoyo a las empresas que ajustan temporalmente su plantilla así como fondos para financiar la distribución de la vacuna contra la Covid-19. "No nos vamos a mover de aquí hasta que acabemos, aunque eso signifique trabajar durante el fin de semana, lo cual es muy probable", avisó McConnell.

Igual que esta primavera, el plan incluirá el envío de un cheque a prácticamente todas las familias del país, aunque esta vez su cuantía se rebajará de 1.200 a 600 o 700 dólares por persona, dinero que ayudará a muchos estadounidenses a pagar el alquiler o el seguro médico, a la vez que los puestos de trabajo. La Casa Blanca lo ha aceptado a cambio de reducir el complemento al subsidio del paro.

El Departamento de Trabajo, en otra señal preocupante sobre el deterioro de la economía, informó ayer que el número de estadounidenses que buscan subsidios de desempleo aumentó hasta 885.000 la semana pasada, el nivel más alto desde el pasado mes de septiembre.

"La gente está sufriendo. La moratoria de desahucios está a punto de terminar y 12 millones de esta-

dounidenses se quedarán sin seguro del desempleo si el Congreso y el presidente Trump no se ponen de acuerdo antes de final de mes", apremió a sus colegas la todavía senadora Kamala Harris, que el 20 de enero se convertirá en vicepresidenta de EE.UU. Este nivel de apo-

yo es insuficiente para el senador Bernie Sanders. "Cuando llega una guerra tenemos billones y billones para gastar pero cuando los niños de este país pasan hambre, y los trabajadores se enfrentan a desahucios resulta que no podemos hacer nada", critica el político radical.

Todos han tenido que hacer concesiones para perfilar el acuerdo. Los republicanos han aceptado que el plan no incluya legislación para impedir que los trabajadores o clientes puedan denunciar a empresas o escuelas, por ejemplo, si contraen la Covid-19 en sus depen-

dencias, propuesta que había sido un casus belli hasta ahora. Los demócratas, por su parte, han renunciado a incluir medio billón de dólares para los estados y ciudades para ayudarlos a capear la pandemia. Confían en que, cuando Joe Biden tome posesión como presidente, la



ERIN SCOTT / REUTERS

La cúpula del Capitolio en Washington, donde se debate estas horas un plan de estímulos contra la pandemia en EE.UU.



Casa Blanca proponga un plan de estímulos más amplio. Pero al llegar a la letra pequeña la negociación del texto ha vuelto a atascarse.

La cuantía del acuerdo supuestamente "inminente" del Congreso, el tercero aprobado desde marzo, será menos de la mitad del primero, de 2,2 billones de dólares, el mayor de la historia del país norteamericano, que fue completado con ayudas a hospitales, estados y ciudades. A principios del verano, los demócratas plantearon inyectar 2,4 billones de dólares en la economía, casi cinco veces más de lo que los republicanos estaban dispuestos a aprobar.

La propuesta de la Casa Blanca de pactar un plan valorado en 1,8 millones pareció igual de descabellada a los conservadores, en plena campaña electoral: la prioridad debía ser rebajar el nivel de apoyos públicos para alentar a los estadounidenses a volver a trabajar. Pero, pasados los comicios, con casi todas las ayudas de marzo agotadas o a punto de expirar, millones de estadounidenses con problemas para pagar el alquiler y llenar la nevera, y el amago de recuperación económica de este verano perdiendo fuelle, la urgencia se hizo insoportable.

Un pequeño grupo de senadores centristas procedentes de ambos partidos tomó la iniciativa y se sentó a negociar. La idea era sacar adelan-

#### REDUCCIÓN DEL 50%

### El plan incluye un cheque con ayudas directas a las familias de unos 600 dólares

#### MEDIO AÑO DE NEGOCIACIONES

### Las bolsas han dado por descontado que, esta vez sí, el acuerdo es inminente

te el plan a la vez que el acuerdo presupuestario para impedir que, esta medianoche, parte del gobierno federal tenga que cerrar por quedarse sin financiación. Anoche sopesaban aprobar un parche de varios días para asegurarse de que la Administración no baje la persiana y dedicar el fin de semana a pactar los últimos flecos. Las bolsas dieron por descontado que el pacto es inminente.●

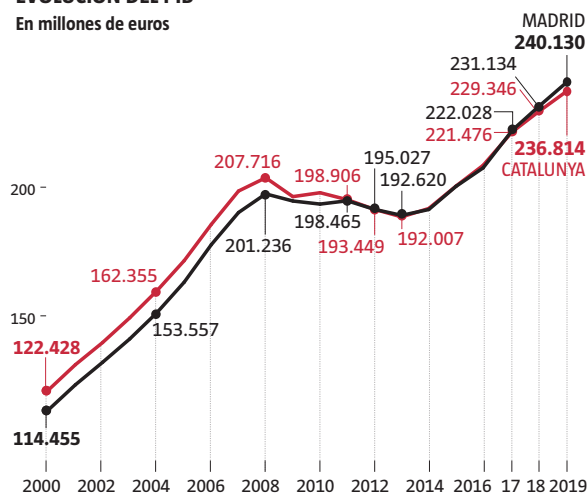


# Madrid supera a Catalunya en el PIB desde el año 2017

El BBVA retrasa la salida de la crisis hasta de aquí a dos años

## EVOLUCIÓN DEL PIB

En millones de euros



## PESO DEL PIB POR COMUNIDADES

En porcentaje



FUENTE: INE

LA VANGUARDIA

**E. MAGALLÓN / L. F. FLORIO**  
Barcelona

El *sorpasso* de Madrid a Catalunya como locomotora de la economía española se dio antes de lo estimado inicialmente, según la actualización de las estadísticas publicadas ayer por el INE. Fue en el 2017 cuando la comunidad madrileña, con un PIB de 222.028 millones de euros, superó en unos 500 millones a Catalunya.

En el 2017 fue cuando se produjo la crisis institucional en Catalunya tras el referéndum que provocó la fuga de más de 4.000 sedes sociales de empresas catalanas a otros puntos de España. Los economistas siempre han defendido que el cambio de sede no afectaba a las estadísticas, si bien algunos expertos sí creen que la crisis institucional pudo tener algún efecto sobre retrasos de inversión o creación de nuevos puestos de trabajo aunque es un proceso que no es inmediato.

Con el *sorpasso* se rompía una tendencia de cerca de 20 años en los que fue Catalunya la comunidad que más PIB generó a nivel nacional. En 2018 y 2019 la brecha se agrandó. El año pasado el 19,3% de todo lo que se producía en España tenía su origen en Madrid frente al 19,0% de Catalunya. En 1980, el 14,8% de todo el PIB se generaba en Madrid. Mientras la comunidad madrileña ha conseguido dar un salto hasta el 19,3% actual; Catalunya mantiene casi el mismo peso que 40 años atrás (19,1%-19,0%). Las cifras muestran que el crecimiento de Madrid no ha sido

a costa de Catalunya, sino del resto del Estado, lo que avalaría la tesis del “vaciamiento” de España hacia la capital.

Según los datos publicados ayer, el PIB de Catalunya fue de 236.814 millones de euros en 2019, mientras que el de Madrid fue de 240.129 millones. A nivel de crecimiento en volumen, el año pasado Madrid avanzó un 2,6% frente al 1,8% de Catalunya. En el conjunto de España, el incremento fue del 2,0%.

En PIB per cápita también se mantiene el liderazgo de Madrid. La comunidad cuenta con un valor por habitante de 35.913 euros en el 2019. Por detrás se si-

## El BBVA Research estima que el volumen de empleos perdidos es de 85.000 en dos años

túan las comunidades forales: País Vasco (34.142 euros) y Navarra (32.141 euros). Catalunya cuenta con un PIB per cápita de 31.119 y se sitúa en cuarto lugar.

Las diferencias económicas amenazan con prolongarse por una salida más tardía de la crisis de lo previsto en el caso catalán. BBVA Research actualizó ayer sus previsiones para la autonomía. En su informe *Situación Catalunya*, retrasó la salida de la crisis desde algún momento del segundo semestre del 2022, como preveía hace seis meses, hasta finales de ese año o incluso inicios del 2023, cuando se

recuperaría el nivel de actividad del 2019. Fue una de cal y otra de arena. La entidad redujo la caída del PIB de este año del 12% que preveía antes a un entorno del 11,5%, por el apoyo de las administraciones y las medidas fiscales, pero también corrigió el repunte esperado para el 2021, del 7,4% al orden del 6%-6,5%, por los rebotes, la mala evolución epidemiológica y la posibilidad de más restricciones.

Así, aunque la recuperación “está en marcha” y fue fuerte tras el confinamiento, vuelven a reinar las dudas y la incertidumbre. De hecho, a pesar de que se espera crecer entre un 2% y un 3% de octubre a diciembre, aún se puede torcer. “La recuperación ha sido intensa pero vemos una desaceleración en el cuarto trimestre. Y las restricciones y el empeoramiento de los indicadores sanitarios pueden poner en peligro el crecimiento”, resumió Miguel Cardoso, economista jefe en España de la casa de análisis.

Más allá de la actividad, la afectación en el empleo también será notable. Se calculan 85.000 empleos perdidos en dos años, por debajo de los 110.000 previstos en el informe anterior. A diferencia de la Gran Recesión, donde la construcción concentró la destrucción, ahora será la hostelería la que más se sufra. Por ahora no se están viendo más impagos o destrucción de empresas, pero no es algo que se descarte si hay más baches de lo esperado. Gran parte de un futuro más positivo y con mayor optimismo dependerá de la vacuna, la llegada de los fondos europeos y la política fiscal expansiva, enumeró Cardoso. ●

# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Viernes, 18 de diciembre de 2020



<https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-sanchez-gobierno-comision-podemos-hacienda/2824106/>

**Unidas Podemos tendrá seis integrantes**

## **Sánchez monta la Comisión del Fondo UE con 29 cargos y Hacienda al 'mando'**

La Comisión Interministerial que decidirá sobre los 72.000 euros en ayudas estará compuesta por todos los ministros, Manuel de la Rocha, cuatro secretarios de Estado y la directora general de fondos europeos.

[Fernando H. Valls](#)

Moncloa está ultimando la normativa sobre el que asentará la reforma de la administración para poder agilizar el reparto de los fondos europeos. El equipo de colaboradores del presidente lleva semanas trabajando en el **"Real Decreto-Ley de medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia"** que este jueves fue debatido en la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y que llegará a Consejo de Ministros el próximo martes 22 o al siguiente, el 29. La norma incluirá varias novedades sobre [el borrador que se publicó en estas páginas](#), como el formato final de la Comisión Interministerial que decidirá sobre las ayudas.

Esta Comisión Interministerial se llamará **"Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia"** y estará conformada por **29 altos cargos** del Gobierno, según explican fuentes gubernamentales a La Información. La presidirá Pedro Sánchez y el secretario será [su mano derecha en materia económica](#), **Manuel de la Rocha**, responsable del Departamento de asuntos Económicos. Los veintidós ministros también se sentarán alrededor de la mesa final, después de que el Gobierno anunciara la incorporación del vicepresidente segundo Pablo Iglesias al cónclave. Junto a ellos habrá otros cinco componentes más: **Ana de la Cueva**, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa; **Inés Bardón**, secretaria de Estado de Hacienda; **María José Gualda**, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos; **Nacho Álvarez**, secretario de Estado de Derechos Sociales; y **Mercedes Caballero**, directora general de Fondos Europeos. Por debajo colgará un "comité técnico".

El área socialista del Gobierno, por tanto, contará con veintitrés representantes y la de **Unidas Podemos tendrá seis**, [los cinco ministros](#) y Álvarez, que fue el negociador de los Presupuestos. En esta Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia destaca **el protagonismo de Hacienda**, que tendrá cuatro representantes: Montero, Bardón, Gualda y Caballero. El departamento se consolida así como [un 'superministerio' para el reparto de los 72.000 millones](#) en detrimento de la Vicepresidencia económica, que tendrá a dos cargos en la Comisión, Calviño y De la Cueva.

Fuentes gubernamentales destacan el papel de Mercedes Caballero en el proceso que se va a abrir en enero. La funcionaria fue [una de las 'sherpas' que acompañó a Sánchez](#) en julio a Bruselas para negociar el gran fondo de ayudas en aquel Consejo Europeo decisivo.

De ella depende la **Subdirección General de Relaciones Presupuestarias con la Unión Europea**, con **Esperanza Teba** al frente y que también viajó a la capital comunitaria con la delegación española. Ambas pusieron cifras y visión técnica a la negociación.

De Hacienda también dependerá la **ventanilla única** a la que tendrán que dirigirse todos los proyectos que opten a recibir los fondos europeos. En concreto, será el equipo de Caballero el que se encargará de elevar a Bruselas las diferentes "[manifestaciones de interés](#)" que, con cuentagotas, van habilitando los ministerios. El equipo de la Dirección General de Fondos Europeos está conformado por **164 profesionales**: la propia Caballero, 155 funcionarios y ocho laborales fijos. Un batallón de trabajadores del Ministerio para que las ayudas comunitarias fluyan y puedan ejecutarse.

En el decreto que ha superado ya el trámite de la Comisión de Secretarios de Estado se da forma también a los "**Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica**", los PERTE, la nueva figura jurídica de colaboración público-privada que ya anunció el Gobierno a los agentes sociales en su reunión del pasado 16 de noviembre. La declaración de un proyecto como PERTE se realizará por acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del que va a depender el registro estatal para las entidades interesadas.

Estos proyectos tendrán preferencia en el cobro de subvenciones y podrán llegar a **recibir por adelantado hasta un 90%**. Aunque en líneas generales, el documento flexibiliza la posibilidad de realizar pagos anticipados de los fondos comprometidos, con carácter previo a la ejecución y justificación de las prestaciones previstas en este tipo de negocios, "pudiendo llegar hasta el 50% de la cantidad total a percibir".

Los ministerios también van a "reforzar sus plantillas con el nombramiento de [funcionarios interinos o personal laboral](#) con contratos de duración determinada" debido al incremento de la carga de trabajo que se avecina en los próximos años. El objetivo es que los diferentes departamentos de la Administración General del Estado dispongan del personal suficiente para la gestión de las ayudas. Será la **Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública**, de Francisco Hernández, y la **Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos**, de Gualda, quienes darán prioridad a "la tramitación de las autorizaciones de contratos de duración determinada y nombramiento de personal funcionario interino".

En el decreto se contempla que "el personal adscrito a unidades encargadas de la gestión de fondos europeos ligados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia podrá percibir **complementos retributivos** por la consecución de objetivos o por la asignación de funciones adicionales a tiempo parcial". También fija que el personal adscrito a estos grupos de trabajo, pero sin consideración de unidad, que tengan asignadas funciones relacionadas con los fondos y la ejecución del Plan de Recuperación, "podrá percibir una retribución variable de acuerdo con lo establecido en el instrumento de planificación estratégica de gestión, sujeta al grado de cumplimiento de los objetivos reflejados en este y en función de su contribución personal al cumplimiento de estos resultados y de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente".

[https://www.vozpopuli.com/espana/espana-organismos-internacionales-ivan-redondo-laya\\_0\\_1420059390.html](https://www.vozpopuli.com/espana/espana-organismos-internacionales-ivan-redondo-laya_0_1420059390.html)

# Las derrotas de España en organismos internacionales ponen en la picota a Redondo y Laya

El principal reproche que se hace a la estrategia de La Moncloa y Exteriores es la línea errática de presentarse a todo: "Lo importante es concentrar esfuerzos e intercambiar apoyos"

[Jorge Sáinz](#)

El episodio se produjo a principios de noviembre y pasó desapercibido. **España presentó su candidatura a la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas** para el período 2021-2023. Se hizo una campaña intensa tanto a nivel privado como público, que resultó un fracaso. El Ministerio de Asuntos Exteriores creía a Turquía su gran rival, pero **nuestro país no pasó ni de la primera votación**. Una [derrota similar a la que cosechó la candidatura de León](#) como sede de la agencia europea de ciberseguridad hace unos días.

**El fiasco de León ha provocado que Exteriores responda con una campaña** en las redes sociales para recordar que España alberga ya seis agencias y oficinas de la Unión Europea en Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Vigo. **El recordatorio ha sido una necesidad de justificarse ante un malestar creciente en el seno de la diplomacia española**, que tiene en su punto de mira a La Moncloa -y en especial al director de Gabinete de la Presidencia, [Iván Redondo](#); a la ministra **Aranca González Laya**; y al secretario de Estado para la España Global, **Manuel Muñiz**.

León, la ONU, [las derrotas de la vicepresidenta Nadia Calviño en el Eurogrupo](#) y el ministro de Ciencia, **Pedro Duque**, [en la Agencia Espacial Europea](#) o el intento fallido de González Laya de aspirar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) han debilitado **la posición de España en los organismos internacionales**. Según explican varias fuentes a *Vozpopuli*, el principal reproche que se hace a la estrategia de Moncloa y Exteriores es **la línea errática de presentarse a todo**. Cuando se dispara sin ton ni son, dicen, la sensación es de falta de seriedad.

"Lo importante en los organismos internacionales es **concentrar esfuerzos, porque eso te permite intercambiar apoyos**", explican estas fuentes.

## El 'trampantojo' de Redondo

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha respondido a todas y cada una de las derrotas con diferentes argumentos. **Calviño fue la que se quedó más cerca del Eurogrupo**, donde España cayó pese a tener atados los apoyos de los principales países del euro, como Alemania, Francia e Italia. En el caso de Duque, se dijo que Bruselas había optado por

una candidatura "continuista". **Sobre León, por ejemplo, se aseguró que le había penalizado no ser una capital nacional.**

"Se utiliza un **argumento que ellos mismos desmienten** al recordar que ciudades como Vigo, Sevilla o Bilbao, que tampoco son capitales de país, tienen sedes de la UE", señalan. "También se dijo que Rumanía ganó la agencia porque no tiene organismos de la UE, pues bien España nunca había estado en la Comisión Consultiva de la ONU y **seguirá sin estarlo**".

Funcionarios españoles adscritos a organismos internacionales -no al Gobierno- consideran que parte de esta **seguidilla de candidaturas ha sido un "trampantojo" de el jefe de Gabinete de la Presidencia**. Aseguran que Redondo ha empujado esta [vorágine internacional sin conocer cómo funciona esta diplomacia](#), ni calibrar las posibilidades reales de nuestro país.

**Redondo no tiene ahora el freno que ejercía el diplomático José Manuel Albares** en la primera etapa de Sánchez en La Moncloa. Albares, que aspiraba a la cartera de Exteriores tras la investidura de hace un año, fue [nombrado embajador en Francia](#) y acabó fuera del Gabinete y del Gobierno.

## Laya y Muñiz, sin competencias

La **influencia de La Moncloa en Exteriores** es, según reconocen desde el propio Ministerio, más fuerte que nunca. Los nombramientos políticos atribuidos a Sánchez en puestos clave han soliviantado a muchos diplomáticos. **Los casos más polémicos han sido el de la embajada en Cuba, la exministra Carmen Montón en la OEA o el de Andrés Perelló en la Unesco.**

Otras fuentes reconocen esa influencia, pero sitúan a González Laya como responsable de estos errores. Junto a ella está el secretario de Estado para la España Global, **Manuel Muñiz**. El problema, dicen, es la gestión errática de las áreas del Ministerio por la **indefinición de competencias**.

**Sánchez mantuvo España Global en Presidencia con Irene Lozano**, pero la vació de contenido tras la investidura y la reconvirtió en una secretaría de Estado en Asuntos Exteriores. Muñiz hace diversas cosas, pero ninguna concreta. Y va pisando competencias de unos y otros.

Hace unos días, [Muñiz viajó a Emiratos Árabes](#) y se reunió con la responsable de Cooperación de los Emiratos. Dos días después, se produjo otra reunión de esta misma persona con la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, **Ángeles Moreno**.

## Otras derrotas de España

Estas fuentes insisten en que **tampoco es justo culpar a Sánchez de este "mal fario internacional"**. Y recuerdan que todos los presidentes han tenido derrotas en el pasado.

El actual presidente colocó al exministro **Miguel Ángel Moratinos como Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de civilizaciones**. El proyecto

de la Alianza lo impulsó José Luis Rodríguez Zapatero, pero también lo abrazó después Mariano Rajoy.

El propio Rajoy no consiguió colocar a [Luis de Guindos en el Eurogrupo](#) cuando era ministro de Economía. De Guindos es ahora vicepresidente del Banco Central Europea. Y con Zapatero en La Moncloa, **Moratinos perdió por cuatro votos la secretaría general de la FAO** (Dirección General de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) en 2011.

[https://www.elconfidencial.com/economia/2020-12-18/sindicatos-tocar-tambores-guerra-contra-gobierno\\_2877296/](https://www.elconfidencial.com/economia/2020-12-18/sindicatos-tocar-tambores-guerra-contra-gobierno_2877296/)

EL MALESTAR CON SÁNCHEZ CRECE

## Los sindicatos empiezan a tocar tambores de guerra contra el Gobierno

**La paz entre los sindicatos y el Gobierno comienza a agrietarse. Reclaman que Moncloa retome la agenda de cambios que quedó congelada con la llegada de la pandemia**

[Carlos Sánchez](#)

Lo dice de forma muy gráfica un veterano dirigente sindical: “Vienen curvas”. No se refiere al [escenario económico](#) de 2021, que apenas servirá para recuperar la mitad del PIB perdido este año, sino a que tras las elecciones catalanas, probablemente el 14 de febrero, se desatarán los **viejos demonios familiares** en la izquierda. O, lo que es lo mismo, [la vuelta a la confrontación entre los sindicatos](#), respaldados por Unidas Podemos (UP), y la parte socialista del Gobierno. En particular, con el área económica.

Es decir, en la ecuación política, ahora limitada a la confrontación de UP con **Calviño** en asuntos como el salario mínimo o la reforma laboral, hay que introducir las consecuencias que tendrá una posición más exigente de los líderes sindicales, hasta ahora alineados sin fisuras con **Sánchez**. Por lo tanto, en el horizonte se pergeña una nueva política de alianzas.

Lo singular es que en la nueva ecuación hay que incorporar a la ministra de Trabajo, [Yolanda Díaz](#), pero no en la trincheras de los sindicatos o de UP, sino más cerca de Calviño y **Escrivá**, aunque no totalmente alineada, y, por supuesto, del presidente del Gobierno, que ha dado señales de que en 2021 emprenderá un viaje al centro político, lo que necesariamente le alejará de la parte de la izquierda sindical y política que lo aupó al poder, incluidas las primarias.

La batalla de la cuantía del salario mínimo, aunque puede parecer lo contrario por la importancia pública que se le da, no es más que un señuelo, por muy relevante que sea para los sindicatos y para UP. Lo relevante es la derogación de los puntos más adversos para los sindicatos de la reforma laboral del Partido Popular, y, en un futuro no tan lejano, la reforma del sistema de pensiones que diseña el ministro Escrivá, aunque todavía está en una fase embrionaria. Principalmente, en dos puntos clave para los sindicatos: el número de años para calcular la cuantía de la jubilación ([a partir](#) de 2022, los últimos 25 años cotizados, y se baraja la idea de avanzar hacia los 35) y el endurecimiento de las [jubilaciones anticipadas](#).

Los sindicatos entienden que el actual sistema ya penaliza de más a los trabajadores que se jubilan antes de los 65 años con una larga carrera laboral. **Carlos Bravo**, secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, ha estimado que el **coeficiente de equilibrio** en las jubilaciones anticipadas se sitúa entre el 4,60% y el 4,75%, dependiendo

de los años del afectado, mientras que la Seguridad Social aplica **reducciones anuales** situadas entre un 6,5% y un 8%. Es decir, en la práctica, penaliza más de lo que debería, lo que, según el dirigente de CCOO, no justifica el endurecimiento sugerido por Escrivá.

## Huelga general

Es decir, los asuntos de toda la vida que históricamente han separado a los sindicatos y al Gobierno socialista de turno desde 1985, cuando CCOO convocó por primera vez una [huelga general](#) contra un Ejecutivo de izquierdas por la reforma de las pensiones, que elevó de dos a ocho años el periodo de cálculo. Desde entonces, ha habido muchas otras huelgas generales, pero, por el momento, Sánchez es el **único presidente del Gobierno** que no ha tenido que enfrentarse a un paro de estas características.

Al menos tres factores apuntan que la estrategia sindical camina en esa dirección. Por un lado, el deterioro de las expectativas de la recuperación económica, que será mucho más limitada de lo que se preveía hace unos meses, lo que hace que los sindicatos sean más exigentes en sus demandas; en segundo lugar, la progresiva retirada de las ayudas y el **hecho de que muchos ERTE acabarán por convertirse en ERE**, y, en tercer lugar, un asunto que no hay que desdeñar, como es que UGT [celebrará](#) su 43 Congreso en mayo de 2021, y eso siempre alimenta las tensiones con el Ejecutivo de turno.

Otro veterano dirigente sindical lo explica de una forma muy clara. Si durante el año 2020, a consecuencia de la pandemia, la estrategia de los sindicatos ha consistido en ampliar lo que se ha llamado el [escudo social](#) todo lo que se pudiera, ahora toca **“retomar la agenda”**. O, lo que es lo mismo, atacar aquellas cuestiones que se pactaron en el programa de gobierno del PSOE y de Unidas Podemos, como la [retirada](#) de la reforma laboral. En concreto, la negociación colectiva, y, más en particular, la prevalencia de los convenios de empresa frente a los sectoriales o de ámbito superior.

## Planes de pensiones de empresa

Los sindicatos son conscientes de que en la práctica el cambio que se introdujo en su día [está teniendo](#) escasa influencia en las relaciones laborales, ya que las empresas prefieren convenios de mayor ámbito por distintas razones, pero están convencidos, también algún dirigente del propio PSOE, de que si no se vuelve a la situación anterior, no será posible poner en marcha los planes de pensiones de empresa que el Gobierno quiere sacar adelante para descargar de presiones financieras a la Seguridad Social. Y **para eso es necesario fortalecer la negociación colectiva**.

Las pymes no tienen musculatura financiera para financiar las pensiones de sus trabajadores ni tampoco los salarios dan suficiente de sí como para ahorrar una cantidad mínimamente representativa. Sin embargo, en Reino Unido, desde finales de 2012, las empresas deben inscribir automáticamente a sus trabajadores, el [llamado 'auto-enrolment'](#), en un plan de pensiones, y el resultado es que ya hay más de 12 millones de partícipes. El sistema es obligatorio para los empresarios, pero voluntario para el trabajador.

Y es por eso que ha irritado de una forma intensa la intención del Ejecutivo de ampliar el periodo de cálculo de los 25 años a partir de 2022 a 35 años, lo cual, sostienen, “ni está

entre las recomendaciones del Pacto de Toledo **ni se encuentra en el programa de gobierno que firmaron hace un año Sánchez e Iglesias**”.

Los sindicatos recuerdan que durante lo que va de pandemia, junto a los empresarios, han firmado numerosos acuerdos con el Gobierno en aras de no perjudicar más la economía, pero no olvidan algunas viejas reivindicaciones del PSOE cuando estaba en la oposición. Entonces, se comprometió a cambiar la actual legislación sobre subcontrataciones, que precariza el mercado de trabajo, o aprobar una ley de industria que está aparcada y no acaba de llegar, cuando el propio grupo socialista [ha presentado](#) una PNL (proposición no de ley) en el Parlamento. En definitiva, vuelven a sonar tambores de guerra.



# El año de la pandemia

**Eduardo Estévez Gudino**

**Director de Empresa Familiar de Castilla y León**

Me parece es un buen momento para revisar el fin de año. Un año único en nuestras vidas, que ha influido y seguirá influyendo en todo el planeta. Duro muy duro, con muchas sombras, pero con alguna luz. Permítanme compartir con ustedes este análisis y algunas conclusiones.

**Lo más doloroso, sin duda alguna, son los fallecidos.** No nos saben decir a ciencia cierta una cifra, pero en cualquier caso son más de 50.000 personas. Cada una con su historia, sus sueños, sus esperanzas, su futuro. Por ello, recuerdo aquel día en el que el Gobierno de España presentó la campaña *Salimos más fuertes*. “**Sí, sobre todo los muertos**”, pensé yo. Pues por ahí debe seguir el ocurrente y el aplaudidor del lema.

Después de los fallecimientos, el siguiente punto de análisis es la gestión de la crisis. Nos pilló el toro en marzo, aunque está por ver si los gobernantes ya tenían información sobre lo que nos llegaba. Sin duda más luces que sombras. Al principio fue el caos. La coordinación entre Gobierno central y las comunidades autónomas fue un desastre. La mala compra de EPIs, las medidas sanitarias, etc. Demostramos ser un país con una Administración fallida. Después del verano, ya no era sorpresa. **Quizás lo que más llame la atención es la inexistencia de un Plan País ante un problema de toda la nación.** La guerra, cada comunidad autónoma, por su cuenta.

## 2 Españas

En otro orden de análisis, la pandemia ha confirmado que hay 2 Españas, la cosa pública y el sector privado. El esfuerzo de unos y de otros en la respuesta a la pandemia ha sido exageradamente desigual. Parece que solamente las empresas -privadas- están *pagando el pato* económico de las terribles consecuencias de la pandemia. Si fuera un partido de fútbol, la goleada es de escándalo. Los *locales* 0 ERTES, 0 liquidaciones, 0 fusiones, 0 bajada salarial. Los *visitantes*,... Es difícil suponer que, si en la mayor situación crítica que ha tenido nuestro país desde la Segunda Guerra Mundial, el sistema es incapaz de cambiar, de adaptarse, de empatizar, lo lógico es concluir que ya no vamos a poder cambiar nada. **El sistema ha engullido a los ciudadanos y al sistema mismo. Se ha ido creando un monstruo al servicio de sus propios intereses.**

A nivel más específico de Castilla y León, si tengo que subrayar una decepción particular durante la pandemia, me quedo con el hecho de que el Gobierno regional no cumpliera su palabra y no eliminase en su momento el Impuesto sobre Sucesiones. Incumplir la palabra está muy mal, especialmente si quien lo hace es un gobernante público. Y sacar dinero de los fallecidos durante la pandemia me parece algo horroroso.

Como hasta en las desgracias se pueden sacar lecturas positivas, me quedo con 2 cosas: por un lado, **la parte solidaria de las personas**. Es increíble ver cómo nos ayudamos los unos a los otros cuando es necesario. Primero cuando no había material en los hospitales, luego cuando escaseaba la comida y ahora igual. Hay muchas personas buenas que ayudan, dentro y fuera del sistema, muchos de ellos anónimos. Muchas gracias a todos.

La segunda variable positiva es la respuesta empresarial: lucha, resiliencia, anticipación. Es cierto que muchas han caído y caerán (el año 2021 se augura de aúpa), pero la lección de trabajo de empresarios y trabajadores ha sido excepcional en un momento tan crítico como éste en el que lo más sencillo es rendirse y bajar los brazos. **Transformación, el reto. Teconología, la herramienta. Y resiliencia, la actitud. No será tan fácil doblegarnos, incluso con *fuego amigo*.**